

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 22 de diciembre de 2015

Número 1.221

## Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda

Sesión extraordinaria, celebrada el jueves, 3 de diciembre de 2015

*(Comparecencia del Área de Gobierno de Cultura y Deportes)*

Presidencia de D. Pablo Cavero Martínez de Campos

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidente: don Pablo Cavero Martínez de Campos.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña M.<sup>a</sup> Carmen Castell Díaz, don Pablo Cavero Martínez de Campos, don Pedro María Corral Corral, doña Begoña Larrainzar Zaballa, don Percival Peter Manglano Albacar, doña Isabel Martínez-Cubells Yraola, don José Luis Moreno Casas y doña Isabel Rosell Volart.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: don José Javier Barbero Gutiérrez y doña Celia Mayer Duque.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don José Manuel Dávila Pérez, doña M.<sup>a</sup> del Mar Espinar Mesa Moles y don Julio Ransés Pérez Boga.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Sofía Miranda Esteban y don Miguel Ángel Redondo Rodríguez.

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las doce horas y treinta y cuatro minutos.

Página..... 3  
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario.

**ORDEN DEL DÍA****Punto único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2016, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.**

Página.....	3
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Mayer Duque, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Rosell Volart, el Sr. Martín Arahetes, el Sr. Odriozola Lino, el Sr. Carrillo Castillo, la Sra. Llera Cermeño, la Sra. Mena Rubio, el Sr. Corral Corral y el Sr. Pérez Boga.	

Finaliza la sesión a las catorce horas y treinta minutos.	
Página.....	23

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta y cuatro minutos).

**El Presidente:** Buenos días a todos. Vamos a arrancando porque en hora y media tenemos la siguiente comisión, y si no, nos puede pasar como otros días que arrastramos retraso.

Me dice el señor secretario que tenemos *quorum*, por tanto les doy la bienvenida a todos, y tiene la palabra el señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias a todos los miembros de la comisión.

**Punto único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2016, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.**

**El Presidente:** La comparecencia se va a desarrollar como otros días: tiene quince minutos el área de gobierno para esta comparecencia, posteriormente damos diez minutos de tiempo máximo a los grupos para su intervención, después cinco minutos para cada uno de los responsables de programas presupuestarios, otra vez segundo turno de grupos por cinco minutos, y finalmente una respuesta por parte de los responsables de los grupos de los programas presupuestarios de tres minutos.

Por tanto, tiene la palabra el área de gobierno, su portavoz.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** Buenos días.

Me gustaría empezar esta presentación recalando el hecho de que esta propuesta de presupuestos para el año 2016 ha incrementado sustancialmente los recursos municipales dedicados a la cultura y al deporte en esta ciudad. Una propuesta que se inscribe en la voluntad de esta corporación de superar las restricciones presupuestarias que en los últimos años han limitado dramáticamente el acceso tanto a la cultura como al deporte. Una austeridad que ha tenido efectos devastadores en el mantenimiento y desarrollo de unos servicios públicos de calidad para nuestra ciudadanía.

Para paliar estos defectos, el presupuesto propuesto para el 2016 aumenta un 20,3 % respecto al crédito inicial homogéneo del año 2015, alcanzando una cifra total de 154.754.762 euros.

Esto supone no solo un aumento neto de más de 16 millones, sino también un aumento del peso relativo de esta área, que pasa a representar un 3,4 % del presupuesto total del Ayuntamiento frente al 2,97 del año anterior.

Este aumento respecto al año pasado se centra en el capítulo 6 de inversiones reales y en el

capítulo 4 de transferencias corrientes, con un 80 y 48 % respectivamente.

El capítulo 2 de gastos en bienes corrientes y servicios sufre también un aumento pero más ligero, del 7,7 %.

Por otra parte, el capítulo 7, de transferencias de capital, se reduce un 38 % y el capítulo 1, de gastos de personal, permanece prácticamente igual.

El total de los capítulos 2, 3, 4 y 7, es decir, el presupuesto del área, sin contar los gastos de personal, asciende a 109.887.673 euros, y supone un aumento del 31,24 % respecto a los mismos capítulos en 2015.

Sobre esta cantidad voy a desglosar el presupuesto por programas, señalando las actuaciones que forman parte de las líneas estratégicas del área y que definen el desarrollo de la cultura y del deporte municipal como bienes comunes y como derechos de la ciudadanía.

Esta concepción se articula en torno a tres líneas de acción que son transversales tanto a los programas de las distintas direcciones generales como a las empresas dependientes del área.

La primera línea es garantizar el acceso a los recursos y servicios públicos a todo el conjunto de la ciudadanía. Este acceso significa no solo acceder a determinados contenidos y actividades, sino también la posibilidad de convertirse en un agente activo en el campo cultural y deportivo. Esta línea se centra en garantizar el acceso a las dotaciones y servicios públicos, así como en la mejora de la calidad de estas dotaciones y servicios. Por ello, una parte importante del incremento del presupuesto viene a paliar la desinversión producida en los últimos años.

Así, por ejemplo, para los archivos han aumentado las partidas de maquinaria e instalaciones técnicas y también se ha aumentado el apoyo técnico a la gestión, la restauración de documentos y el incremento del fondo digital, y en deportes se incluyen acciones de mejora de la accesibilidad en distintos centros deportivos municipales.

En cuanto al acceso a contenidos y recursos públicos desde actividades culturales, se ha incrementado el presupuesto del Programa Madrid Activa, lo que va a permitir mejorar la calidad, diversificar la oferta y adecuarla a las necesidades de los distritos. Se ha contemplado además la expansión de la Red de Bibliotecas mediante dispositivos de rápida implantación que permitan un mayor acercamiento al ciudadano, con un proyecto que cuenta con presupuesto tanto en el Programa de Museos como en el de Bibliotecas y Patrimonio Bibliográfico.

La segunda línea estratégica tiene que ver con transformar y democratizar la gestión pública. Este es un eje transversal a todo el Equipo de Gobierno y tiene como intención transformar la relación entre la institución y la ciudadanía, promover modelos de

gobernanza participativos y abiertos, desarrollar una gestión transparente, promover espacios de mediación y participación que permitan diseñar estrategias consensuadas y promover el debate político en torno a las políticas culturales abriendo la institución a la iniciativa ciudadana.

La tercera línea estratégica tiene que ver con apoyar al tejido social. En estos presupuestos reconocemos la tremenda riqueza social y vitalidad de esta ciudad, y reforzamos la línea de colaboración tanto con el tejido asociativo como con el tejido productivo, esenciales ambos en la ciudad.

Entendemos que es tarea del Ayuntamiento apoyar el circuito de creación en todos sus estadios: investigación, producción, difusión y exposición, así como dinamizar la energía generada creando recursos y estructuras que la apoyen y la fomenten.

En este presupuesto, el total de los capítulos 2, 3, 4 y 7, es decir el presupuesto del área sin contar los gastos de personal, asciende a 109.887.673 euros, y supone un aumento del 31,14 % respecto a los mismos capítulos en 2015. Sobre esta cantidad paso a desglosar el presupuesto por programas señalando las principales inversiones.

El Programa 330, Dirección y Gestión Administrativa de la Cultura y Deportes, aumenta un 23,6 %, debido casi exclusivamente a las transferencias corrientes y de capital que suponen un incremento de 11.890.735 euros, respecto al crédito inicial de 2015.

Como ya saben, de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos dependen tres programas distintos que tienen, en su conjunto y como objetivo principal, garantizar el acceso a la promoción de la lectura, las artes, el patrimonio cultural y la ciencia.

El Programa 332.10, Bibliotecas Públicas y Patrimonio Bibliográfico, cuenta en este presupuesto con 2.950.060 euros, lo que supone un incremento de 1.126.328 euros, es decir, un 61,9 %, localizado principalmente en el capítulo 6 de inversiones reales.

Algunos de los ejes de actuación de este programa en 2016 son: el incremento y la renovación de fondos y colecciones con el objetivo específico de incrementar el número de fondos disponibles, haciendo especial énfasis en las colecciones adaptadas a colectivos con necesidades especiales; incrementar los fondos patrimoniales e impulsar la política de donaciones para ir conformando la historia de la ciudad de Madrid; adquirir un número mayor de instrumentos musicales para el aprendizaje y el fomento de la música; fomentar la compra a pequeños librerías locales para incentivar y potenciar el pequeño comercio en el sector cultural; y poner en marcha el sistema de gestión documental del Archivo de la Ciudad para asegurar la correcta conservación, a lo largo del tiempo, de los documentos generados actualmente por el Ayuntamiento en su funcionamiento cotidiano.

En segundo lugar, el desarrollo de un programa de actividades de promoción cultural, en colaboración con instituciones, colectivos y asociaciones del sector. Estos programas se desarrollarán en las bibliotecas, archivos y museos municipales y en el Planetario para promocionar la lectura, la divulgación científica, la cultura y el aprendizaje a lo largo de la vida, incluyendo programas específicos para determinados colectivos con necesidades especiales. En el diseño de programas se trabajará desde la perspectiva de género, tanto en las propuestas generalistas como en las específicas.

Por último, potenciar la red de bibliotecas públicas y de puntos de extensión bibliotecaria con un plan que permita determinar los lugares o colectivos necesitados de nuevos servicios y las características de los mismos. Una vez realizado el diagnóstico de esta necesidad, se pondrían en marcha los dispositivos a implantar. Esta actuación contaría con la colaboración de la Dirección General de Intervención en el Paisaje Urbano y Patrimonio.

El Programa 332.10, Archivos, crece porcentualmente un 147 %, pasando de los 74.000 euros de 2015 a los 182.000 euros de esta propuesta. Su eje principal se encuentra en el desarrollo de la biblioteca digital, con actuaciones que se dirigirán a: la promoción de los proyectos que permitan la creación de contenidos digitales en colaboración con asociaciones y colectivos; el fomento de la investigación y el discurso narrativo para la creación de colecciones digitales que enriquezcan la comprensión de la ciudad; el fomento de medidas que reduzcan la brecha digital y garanticen que cualquier colectivo pueda contribuir a la biblioteca; el incremento de la digitalización de fondos libres de derechos con el fin de proteger y difundir el uso del patrimonio cultural; y la consolidación y desarrollo del Proyecto Memoria de los Barrios.

El Programa 333.01, Museos, pasa de 2.666.190 euros a 3.142.521 euros, lo que supone un incremento del 17,9 %, fundamentalmente en capítulo 2.

En este programa está prevista la creación de un discurso museográfico y patrimonial que entronque con la cultura viva de la ciudad. Se abordará la redefinición del Conde Duque como espacio de interacción entre la creación artística y literaria y el patrimonio de la ciudad. Se promoverá la apertura del diálogo con otros museos existentes en la ciudad para definir el espacio que deben ocupar, y crear una red que asegure un mayor acceso a la cultura en todas sus formas y posibilidades.

El Programa 334.01, Actividades Culturales, tiene como finalidad esencial garantizar el derecho a la cultura y fortalecer el tejido cultural de la ciudad.

Los principios rectores de los programas son: la descentralización, la democratización del acceso a la cultura y la participación ciudadana. Este

programa aumenta un 31,8 % respecto a 2015, pasando de 6.119.208 euros a 8.063.000 euros.

Este incremento se destina principalmente a capítulo 4, de transferencias corrientes, y al capítulo 2, de gastos en bienes corrientes y servicios.

Entre sus actuaciones se encuentra, en primer lugar, el Plan Integral de Memoria de Madrid, transversal a todo el Área de Cultura y Deportes. Este plan tiene como fin contribuir a: redefinir el programa existente a partir de los principios de igualdad de género y de diversidad ideológica y cultural; reforzar mediante la señalización e itinerarios la memoria colectiva de todos los madrileños por todo el territorio de la ciudad; estimular y responder a los procesos de participación ciudadana; cumplir con la Ley 52/2007 de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían los derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron la persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura; recordar y recuperar la narración histórica de Madrid, tanto a las personas olvidadas que merecen un reconocimiento por su trayectoria y biografía, como a los invisibles o excluidos por no haber sido considerados relevantes.

En segundo lugar, el apoyo al tejido cultural con la puesta en marcha de una línea de financiación a proyectos culturales y de creación de concurrencia pública flexible, transparente y ajustada a las necesidades de las iniciativas ciudadanas. Otra línea se destinará a apoyar los espacios culturales de pequeña escala, con el fin de consolidar su programación y aumentar su alcance. Otra línea más se destinará al apoyo a festivales de cine y otros eventos culturales. Por último, se va a poner en marcha un programa de becas de investigación que promuevan la producción de conocimiento en el ámbito de la cultura y de la creación.

En tercer lugar, el desarrollo del Programa de Programación en Distritos Madrid Activa, a través de actividades y procesos culturales en el territorio, cuya programación se definirá a partir de la colaboración con los sectores y agentes sociales y los distritos. Se pondrá en marcha a partir de una convocatoria pública y de un trabajo de mediación y de diálogo entre del Área de Cultura y Deportes y el tejido cultural y social de los distritos.

El Programa 334.05, Banda Sinfónica Municipal, también aumentará su presupuesto, que pasa de 510.727 euros a 608.000 euros, lo que supone un aumento del 19,5 %.

El Programa 336.01, de Patrimonio Cultural y Paisaje Urbano, se encarga de desarrollar las competencias en materia del Patrimonio Histórico, monumentos municipales, infraestructuras culturales y de fomento a la calidad del paisaje urbano a través de intervenciones que mejoren la calidad de los espacios, activen su cultura y consoliden y enriquezcan la ciudad como generadora de cultura.

Entendemos el patrimonio histórico como un proceso vivo, en cuya conservación debe participar la sociedad en su conjunto, que consta de

elementos materiales e inmateriales. Este programa pasa de 7.378.000 euros a 6.230.289 euros, lo que supone una reducción del 18,42 %; un decrecimiento que es debido a la reducción de las inversiones reales en el capítulo 6 en un 32,9 %.

Entre sus principales acciones se encuentran:

Primero, comenzar la creación de una red de escuelas de ciudad en la que se imparta formación a jóvenes desempleados que, desde la práctica, aprendan a transformar su barrio identificando proyectos, espacios y equipamientos en la ciudad, desde los cuales se pueda definir su formación y experimentar su transformación. Estas escuelas se desarrollarán en colaboración con la Agencia Municipal de Empleo, y pondrán en marcha proyectos de intervención local con la participación de jóvenes y agentes culturales a través de contratos de formación y empleo.

Segundo. El desarrollo de proyectos de intervención de gestión participada en el paisaje urbano, que promuevan el tránsito desde un modelo de ciudadanía meramente consumidora de cultura y de servicios públicos, a uno donde los constructores de la propia cultura participen en la mejora de su paisaje. Esta actuación se basa en experiencias actuales como: paisaje de Tetuán y paisaje Sur.

En tercer lugar, el desarrollo de proyectos participados de rehabilitación del Patrimonio Cultural. Entre estos proyectos se encuentran la rehabilitación de la Casa Palacio de los Vargas, con un proyecto de desarrollo de un plan integral para los usos diversos relacionados con proyectos de I+D+I de adaptación de la ciudad al cambio climático. También se propondrá la creación de paisajes urbanos y proyectos de revegetación de la ciudad y de la Muralla Cristiana con proyectos de recuperación del espacio público.

El Programa 341.02, de Coordinación y Fomento del Deporte, tiene como objetivo principal aumentar la participación de los ciudadanos en todo tipo de actividades deportivas, proporcionando los cauces necesarios para lograrlo, poniendo énfasis en los programas de deporte de base, políticas de equidad de género, accesibilidad y deporte para la salud. Es el programa que ha experimentado un mayor incremento respecto al 2015, ya que pasa de 14.853.096 euros a 26.454.465 euros. Esto significa un aumento del 78,11 %, centrado básicamente en el capítulo 6, de inversiones reales y en el capítulo 4.

Como ejes de actuación podemos señalar: el desarrollo de la gestión pública directa, con una revisión de toda la política de gestión de las instalaciones de nueva construcción; el establecimiento de nuevos programas deportivos, con la puesta en marcha de programas de equidad de género y promoción del deporte femenino; programas de promoción deportiva para colectivos infrarrepresentados; programas de implementación de los protocolos de seguridad y de la mediación contra la violencia; y programas de promoción de las nuevas tendencias en la interrelación entre actividad física y salud.

Como líneas de actuación transversal se contempla de manera específica la adecuación y mejora de las instalaciones bajo la responsabilidad de esta área, con el desarrollo de actuaciones de mejora de la accesibilidad, mejora y adecuación de instalaciones, mobiliario y renovación de espacios y renovación de equipamientos existentes. Estas actuaciones cuentan con su dotación presupuestaria correspondiente a los programas 332.10, 332.20 y 333.01.

La creación de una oficina para la participación y la intermediación cultural, destinada a apoyar iniciativas ciudadanas coordinando los recursos e infraestructuras del Ayuntamiento y otras instituciones, y mediante la elaboración de convenios de colaboración y otros procedimientos jurídicos con los distintos agentes culturales para la realización de acciones de interés común. Esta oficina cuenta con un presupuesto que proviene de los programas 334.01, 336.01.

El desarrollo de estudios y trabajos técnicos, que prepararán y organizarán las bases del trabajo futuro a través de investigaciones *ad hoc*, análisis de procesos y desarrollo de trabajos técnicos y asesoría en procesos participados. Estos estudios técnicos cuentan con un presupuesto en los programas 330.00, 332.01, 333.01 y 336.02.

En definitiva, la asignación de recursos del Área de Gobierno de Cultura y Deportes que presentamos en este proyecto de presupuestos refleja nuestra firme intención de devolver a la institución municipal su vocación de servicio público, abierto a la ciudadanía, que garantice el acceso a la cultura y al deporte, entendidos como derechos y como parte fundamental de los cuidados que la ciudad debe garantizar a sus habitantes.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Pasamos al turno de intervención de los grupos municipales. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muy buenos días a todos.

Muchas gracias a la señora delegada por su explicación, y entendemos que haya tratado de defender las bondades del presupuesto. Pero, para ser sincera, a nosotros no nos parece para tanto, porque si miramos las cifras a nivel global, a nivel general, sí que puede parecer un presupuesto expansivo, pero una vez que nos metemos en barro, perdón por la expresión, vemos que el presupuesto no pone acento ni en el deporte de base ni mucho menos en la cultura, sobre todo en la cultura.

Nos parece que es un presupuesto irreal, porque el papel lo aguanta todo, pero tenemos muchas dudas de que los ingresos que se calcula que se pretenden ingresar, puedan cumplir y, de esta manera, podemos poner en peligro el equilibrio presupuestario en el futuro.

Los madrileños, como bien decía, han estado sometidos a recortes, a pagar mucho y recibir más bien nada, y ahora ha concluido, además, el Plan de Ajuste. Necesitamos un presupuesto más realista y más responsable, que ponga el acento en los servicios que se han perdido durante estos años. ¿Como cuáles? En las ayudas para las asociaciones deportivas, no se prevén cambios grandes en cultura ni en actividades culturales, en los museos municipales, por no hablar de las dotaciones en las bibliotecas y de nuevas bibliotecas.

Haciendo un análisis armonizado del presupuesto respecto al del año anterior, vemos que tenemos 26 millones de euros más, efectivamente, de los cuales más de la mitad se van directamente a Madrid Destino y el resto son: subvenciones nominativas de deportes y un plan de inversión en deportes que, *a priori*, podría estar bien, pero que dudamos de su sostenibilidad en ejercicios posteriores y de la viabilidad futura de los equipamientos que se prevé construir.

Se puede calificar a este proyecto como un presupuesto continuista, sin cambios significativos respecto a lo que había. ¿Por qué? Dos ejemplos: hay inversiones en patrimonio que son simplemente el traslado al 2016 de lo que no se puede hacer en el 2015; y, por otro lado, si sumamos todas las cuantías para actividades en distritos, la cultura de proximidad que se plantea es la misma que proponía el PP en 2015. Si las cosas han cambiado y ahora hay más fondos, lo responsable sería dedicar estos fondos a aquellos programas que van directamente al ciudadano.

En deportes, concretamente, vemos que hay un incremento de 150 millones de euros, pero los ingresos previstos son de apenas 34 millones, lo que supone una bajada con respecto al ejercicio anterior. Suponemos que estaba bajada quedará reflejada en los precios de la ordenanza fiscal, por lo que pasaríamos a una tasa de cobertura por precios públicos del 28 % a apenas el 22 %.

Los madrileños tienen que saber que, por cada 2 euros que pagan por un servicio deportivo, el Ayuntamiento y el resto de ciudadanos ponen 8; es decir, en deportes su presupuesto aumenta la presión fiscal sobre el ciudadano un 7 %. Buena parte de este aumento es no considerar siquiera un modelo de colaboración público-privada para la construcción de estas obras, y esto es solo el principio, ya que el grueso de las obras vendrá en 2017 y 2018. Este año quizá haya presupuesto, hay dinero, pero lo que están haciendo ustedes es hipotecar el futuro. De hecho, la Ley 25/1998 nos dice: que en primer lugar, los precios públicos «deben tender a cubrir el coste», y si no cubren el coste, hay que subvencionarlos, pero subvencionar un 80 % es síntoma de que algo se está haciendo mal en cuanto a la gestión.

Además, entendemos que su antecesor en la comisión del año pasado dijo que la Agencia Tributaria municipal no le permitía bajar los precios porque no se adecuaba a la ley. Entendemos que o

el criterio técnico ha cambiado o tienen permiso de los técnicos para hacerlo.

Además, seguimos con la partida de deporte, vemos que hay una gran cantidad dedicada a la renovación de los campos de césped artificial, ya que son muchos y, si no se los renovamos, podríamos tener un problema a corto plazo, aunque al final lo que estamos haciendo es favorecer el fútbol federado, que no es competencia municipal y que no es un deporte ni inclusivo y que tiene una baja participación de mujeres.

En concreto, para ir cerrando bloques, nos gustaría que nos aclarara el contenido de la partida 226.08, qué parte va al tenis, qué parte es el Programa de la Nieve y qué otros patrocinios se van a mantener.

Igualmente, nos gustaría en detalle la partida 260.00, si son partidas de enseñanza, si va a los centros deportivos, si va a los colegios y cómo se va a seleccionar a las asociaciones o federaciones que la desarrollen.

En materia de inversiones en cultura, aquí no ha llegado el aumento presupuestario. La inversión del área cae un 25 %; aunque vuelvan las inversiones la Dirección General de Patrimonio, estamos como mucho igual que el año pasado.

En los distritos, la inversión es testimonial. El área se centra en todo lo que queda por hacer en Conde Duque, en los museos, en las Maravillas, y entendemos que en el Matadero se da por concluido. Y luego está el monumento del 11-M y el Planetario, es decir, lo que se iba a hacer el año pasado y no se pudo hacer.

Para los distritos, bienvenida la biblioteca de San Fermín, por supuesto, pero poquito más.

Además, los centros culturales van a seguir languideciendo y sin tener en cuenta los barrios en los que aún no hay. Entendemos que no hay previsión de construirlos.

Tema aparte es el gasto cultural de los distritos, que está a niveles nominales, casi del siglo anterior. Ir minando la programación de los centros culturales ha sido una constante de los últimos años, y ustedes no han detenido ese proceso.

Desde luego la mejora presupuestaria no va a llegar a la cultura de los distritos. Su cultura de proximidad se queda en el papel. No llegamos a 10 euros por habitante y hay en otros distritos que ni siquiera 5 euros.

Si cuando aumenta el presupuesto es lo que queda para la cultura, no quiero pensar cómo sería en un escenario contrario.

En las bibliotecas, tampoco tenemos demasiadas variaciones, aunque aquí sí que aumenta el presupuesto, como bien has explicado. Y nos gustaría específicamente que nos aclarase las partidas 227.00 y 629.99, que casi duplican y no sabemos exactamente por qué.

En museos, en la comisión anterior, se nos dijo que el área tendría músculo financiero para

asumir el búnker de El Capricho, pero no se ve reflejado en el presupuesto. Entendemos que nos tenemos que fiar de la palabra de la directora general.

En cualquier caso, y esto es constante en todo el presupuesto de Cultura, es extremadamente continuista. Los museos municipales no están en el corazón de la oferta turística y cultural de Madrid, y echamos de menos un esfuerzo para ponerlos en primera línea.

Nos gustaría que nos aclarase las partidas 227.06, qué trabajos adicionales están previstos, y también la 227.30, que es la encomienda Madrid Destino. ¿Qué trabajos adicionales se van a hacer respecto a esto?

En actividades culturales, más de lo mismo, un presupuesto más que continuista. No habrá más o mejores actividades culturales. Esta partida solamente cambia por la subvención al Ateneo y, de nuevo, por la encomienda a Madrid Destino. Y por eso le tengo que pedir que nos desglose la partida 227.30 y justificar el crecimiento del 14 % en la encomienda, y qué trabajos adicionales se van a hacer, sobre todo cuando no hay más actividad en el resto de la partida.

En Patrimonio y Paisaje Urbano, en los indicadores tenemos más intervenciones y más proyectos, y luego miramos las cifras y hay, por un lado, una caída del 38 % en reparaciones y mantenimiento, que para nosotros es preocupante, y en inversiones cae también un 33 %. Entonces, la reforma de edificios baja más de un millón de euros. Es como si una vez que ya no se dedica el presupuesto, anteriormente al 2015, a la iglesia de las Maravillas, no quedase patrimonio en Madrid en el que intervenir.

La impresión que tenemos es que la dirección general no ha hecho los deberes planteando proyectos para Madrid, y que desde luego para ustedes el patrimonio no es prioritario. Gastarán más en otras cosas, pero desde luego no aquí.

Le pedimos que explique la razón concreta de la caída de la partida 21, es decir, el mantenimiento, y de nuevo el desglose de la 227.06, que se duplica, y que son los trabajos externos, y la encomienda de gestión a Madrid Destino, partida 227.30, que se triplica.

Por último, no quiero dejar de referirme a las subvenciones del área. Por una parte, en las de deportes. Hay un camino correcto, que es el de abandonar el patrocinio de aquellas actividades que se hacen todos los años y pasar a la subvención. Enhorabuena por esto.

Y el propósito de este cambio es poder exigir al destinatario mayor rigor en el gasto y nosotros vamos a estar atentos a que se haga.

Por lo tanto, para eventos deportivos recurrentes, que son seña de identidad a Madrid, subvención y justificación del gasto. Lo que nos falta es el modelo, pero yo creo que nos podremos adentrar en esto más adelante.

Y, por otro lado, en subvenciones respecto a la cultura, no hay ninguna novedad, salvo la del Ateneo.

Nuestro grupo ha sido el primero en recordar la importancia cultural del Ateneo, aquí y en la Asamblea de Madrid, pero lo que no podemos concebir es que el 80 o el 90 % del presupuesto de una institución privada salga de los contribuyentes, sobre todo cuando no hay dinero para tantas y tantas otras fundaciones.

Centros y organizaciones culturales, que también tienen proyectos muy interesantes, ¿qué pasa con ellos?

Nada más decirles que esperábamos más de los presupuestos, sinceramente, sobre todo, esperábamos más actividad cultural en los distritos y en los deportivos y en los barrios, y no va a ser así. El 90 % es lo mismo. Ustedes lo venderán como una subida, pero al final lo que tiene es un lastre de la situación de Madrid Destino, y el empeñamiento de empezar un montón de obras deportivas que no sabemos si vamos a poder sostener. Nos da lástima que las cosas en 2016 vayan a cambiar tan poco en esta área.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Buenas tardes. Muchas gracias.

Bueno, yo creo que tengo una visión un poco más optimista de los presupuestos que la que acaba de presentar la portavoz de Ciudadanos. Yo creo que estamos, no me cabe la menor duda, ante una oportunidad única de presentar ante la ciudadanía un proyecto de presupuesto con un marcado carácter progresista, como creo que ha detallado la delegada del área.

En su conjunto, y centrándonos exclusivamente en el proyecto que nos ha presentado la señora Mayer, estamos medianamente satisfechos con el cambio que se puede producir para el ejercicio 2016. Ahora bien, revisando en profundidad cada una de las partidas, como es lógico, han surgido ciertas cuestiones y dudas que esperamos que hoy puedan ser disipadas y aclaradas por los presentes. Porque para eso estamos aquí, entiendo, en esta comisión: ustedes, como gobierno, tienen el deber de preparar y defender los cambios que necesita Madrid de la manera más concreta y transparente posible, y nosotros, como Oposición, ejercemos libremente nuestra labor vigilante y de control sobre lo que se plantea en el propio proyecto de presupuestos.

Si bien se ha incrementado el presupuesto del área cerca de un 20 %, nos sigue preocupando que el planteamiento general pueda pecar de poco ambicioso, de poco resolutivo o incluso de carecer de objetivos concretos; es decir, nosotros entendemos que cuando se elaboran unos

presupuestos, antes debe existir un profundo trabajo previo. Para mejorar Madrid, lo primero y lo más importante, hay que conocer bien Madrid. Y aquí, quizás, por falta de tiempo o de estructura o por lo que quieran destacar, ustedes tienen el riesgo de fallar.

A diferencia de su programa electoral, transformado posteriormente en un conjunto de propuestas no vinculantes, los presupuestos son algo serio y que comprometen un año de la vida de los ciudadanos para los que gobiernan; y un año, lo crean o no, no se puede dejar en manos del azar, del instinto o de la intuición.

El 2016 debe ser parte, y así espero que lo haya contemplado, de una estrategia de futuro que vaya más allá de una legislatura. Los Socialistas creemos que se debe acabar con el cortoplacismo a la hora de planificar esta ciudad. Ya lo decía Canalejas: que la agilidad es una excelente condición para subir a los árboles, pero no para gobernar a los pueblos. Y espero que no hayan querido ser ágiles o los más rápidos en su toma de decisiones sino que hayan optado por tomar las decisiones desde la tranquilidad, el sosiego, pensando y meditando cada uno de los puntos que componen este proyecto que nos presentan aquí hoy.

Y ligado a esto, nos viene la primera gran duda: durante estos meses se han acostumbrado a ir siguiendo la estela de las agendas de muchos de los grupos de la Oposición. Por poner un ejemplo, tras nuestra visita a Gallur, denunciando el abandono de la instalación, estuvieron ágiles al indicar que iban a contemplar una partida de un millón de euros de urgencia para solventar la herencia recibida por el Partido Popular. Revisando los presupuestos, encontramos dos menciones al polideportivo: la primera, dentro del área, contemplando la renovación del pavimento del pabellón de atletismo, que se trata de una inversión de 255.000 euros; y la segunda, que está contemplada en Hacienda, otros 400.000 euros para la reforma del campo de fútbol y las pistas exteriores de la primera fase. ¿Dónde está el resto del dinero que se había prometido? Confiamos en que seguramente nos lo puedan explicar a continuación.

Otro de los puntos que nos genera reticencias tiene que ver con Madrid Destino. En el proyecto de presupuestos se presupuestan créditos por importe de 3,3 millones de euros para financiar, y leo literalmente, «las obras de rehabilitación de los pabellones de la Casa de Campo y certificación de la obra». En este caso, se presupuestan créditos por importe de 3.376.832 euros para financiar las obras de rehabilitación de los pabellones de la Casa de Campo y la certificación final de la obra, y en concreto se mencionan los pabellones 47, 49 y 29.

No sé si es que se han olvidado del Pabellón de los Hexágonos, catalogado con el número 32 y que la anterior corporación incluía en la segunda fase de la Ciudad de la Seguridad. Yo quiero recordar el valor patrimonial de este edificio abandonado durante años y que espero, que lo que



parece que seguirá corriendo esa suerte de abandono, aquí me lo puedan explicar y no sea así. Ayer mismo, Luis Cueto comentó la posibilidad de convertir este espacio en parte de un proyecto de la Ciudad de la ONU, no sé si desde el área se comparte esa propuesta y sí me gustaría saberlo.

Nos preocupa también todo lo referente al Programa de Patrimonio Cultural y Paisaje Urbano, y aquí sí coincido un poco con Sofía, ya que vemos una bajada importante en lo referente al patrimonio histórico, artístico y cultural, cerca de un 54 % con respecto al 2015, y otro recorte en lo destinado a edificios y otras construcciones, en este caso de un 26,6 %, como ya ha mencionado la portavoz de Ciudadanos. No ponemos en duda que esté proyectado hacer lo necesario para salvaguardar el patrimonio, pero nos parece significativo que el área haya rebajado lo presente pudiendo poner en riesgo o incluso paralizando la realización de restauraciones y recuperación de los bienes culturales de Madrid. Aquí también nos gustaría resaltar que no encontramos por ningún lado otra de las partidas, que ágilmente de nuevo se apuraron en anunciar a los medios de comunicación y que tiene que ver con el Frontón Beti Jai. ¿A qué se debe realmente esta bajada presupuestaria en lo dispuesto en el Programa de Patrimonio Cultural y Paisajes Urbanos?

Volviendo al ámbito deportivo, en el capítulo 6, de inversión, de nuevo en el Programa 341.02, en Coordinación y Fomento del Deporte, hemos visto una subida considerable para el año 2016, en concreto pasamos de 800.000 euros en el 2015 a 8 millones en el 2016. Pese a estos datos, en los indicadores vemos que los centros deportivos con actuaciones de mejora han bajado de 20 en el 2015 a 13 durante el 2016. Si nos gustaría saber cuáles y cuántas instalaciones deportivas van a gozar de estas inversiones.

Bueno, por supuesto que no todo van a ser preguntas y solicitudes de explicaciones. En líneas generales, estamos conformes con muchas de las actuaciones propuestas. Por citar alguna, nos alegramos de ver en el capítulo 4 el mismo programa de la partida correspondiente a otras transferencias a familias y a instituciones sin fines de lucro, que en este caso pasa de 0 a cerca de 4 millones de euros. En los indicadores se refleja una subvención para 110 entidades deportivas, una de las reclamaciones históricas del Partido Socialista en anteriores mandatos.

Destaca, y no lo vamos a ocultar, que en el Programa de Coordinación y Fomento del Deporte del Área de Cultura haya un aumento de 11,5 millones de euros, lo cual se acerca a los niveles de la legislatura de 2007-2011, y nos gustaría de todas formas que las actividades de promoción deportiva, con previsión de seis para el próximo ejercicio, concretaran el número de participantes. Siguen sin aparecer desde el 2014 programas deportivos relacionados con el fomento de la práctica del ejercicio físico en la población y el deporte al aire libre, y a su vez tampoco aparecen jornadas de promoción deportiva para personas con

discapacidad o jornadas técnicas divulgativas para mayores.

Antes de finalizar, también nos gustaría hacer otra petición referente a Madrid Destino, y que seguro comparte el resto de grupos municipales.

De lo presupuestado para el próximo ejercicio, en el que se anuncian cerca de 57 millones dentro del capítulo 2, nos gustaría conocer un desglose de lo que iría destinado a cada área, es decir, le solicitamos un desglose más profundo en el que se especifique el dinero que estará destinado a cultura y el que estará destinado a turismo. Nos parecería insuficiente, por la falta de tiempo que se tiene en una comisión como esta, que nos lo indicasen únicamente de viva voz. Para nosotros, y yo creo que para el conjunto de la Oposición, resultaría saludable y transparente que nos lo hicieran llegar por escrito como anexo a los presupuestos actuales.

En definitiva, consideramos que los presupuestos del área pueden cubrir muchas de las necesidades planteadas por la ciudadanía para el próximo ejercicio, pese a ello, y comprendiendo lo complicado de la situación financiera que atraviesa nuestra Administración, esperamos una explicación a todos los aspectos anteriormente descritos y por lo que se ha preguntado a lo largo de esta intervención.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muy buenos días. Muchas gracias, señora delegada por su explicación de los presupuestos para el próximo ejercicio.

Quisiera comenzar a florando aquí ya, para empezar, nuestro juicio global sobre estos primeros presupuestos de Ahora Madrid y de sus socios del PSOE en Cultura y Deportes, y es que lo más destacable de esos presupuestos es su continuidad, como le han manifestado los anteriores grupos, su continuidad respecto a las políticas del anterior gobierno del Partido Popular. Les felicito, eso es muestra de sensatez. Aquí es donde han acertado. Les agradezco su reconocimiento a la herencia del anterior gobierno en materia de Cultura y Deportes, se lo han recordado también los demás grupos.

Digan lo que digan ustedes en sus mítines, es un rasgo de madurez que sin duda ha de redundar en beneficio de todos los madrileños. Eso es lo que nosotros pensamos y parece que ustedes también.

Lamentablemente las novedades más destacadas que ha introducido Ahora Madrid en su primer presupuesto se concentran en el dinero que piensan destinar a entidades y asociaciones e instituciones, un capítulo en el que aumentan casi 20 millones de euros: Es decir, el capítulo que se

lleva el 80 % del incremento total del presupuesto para 2016, del que usted ahora hacía gala.

Lamentablemente, insisto, pues lejos de favorecer la libre concurrencia, la objetividad y la transparencia que tanto han reclamado, delatan su voluntad para instaurar una red clientelar en la cultura y el deporte.

Su otra aportación en este presupuesto, en el incremento de este presupuesto, nos parece puro maquillaje, y es con el que parece que hinchan artificialmente los presupuestos de deportes, a base de atribuirle, de incluirle este año en su presupuesto 8 millones de euros para inversiones en instalaciones deportivas, que antes se realizaban desde la Dirección General de Patrimonio en Hacienda.

Vamos por partes si le parece, aunque no puedo dejar de decir que si estos aspectos, el incremento, digamos, de las subvenciones, digamos, el dinero que se reparten a entidades, es lo que a lo mejor los socialistas entienden por presupuestos progresistas, probablemente sea eso.

Y yendo ya por partidas, en el capítulo 1 de gastos de personal, desearíamos que nos explicaran el incremento en ese capítulo, sobre todo cuando han desaparecido dos programas de su área: Participación Empresarial que ha pasado a Coordinación General de Alcaldía, y la Concejalía Delegada de Deportes, y concretamente en la Secretaría General Técnica, en el programa 330, también hay un aumento considerable en los gastos de personal cuyo detalle les agradeceríamos conocer.

También se duplica el gasto de personal en órganos de gobierno y en personal directivo de bibliotecas, ¿podrían explicárnoslo, por favor?

Y sin embargo nos llama la atención el descenso, justamente, en gastos de personal de la Banda Sinfónica Municipal, el Programa 334, y agradeceríamos su explicación.

También en el capítulo 2 de la Secretaría General Técnica vemos que los gastos corrientes, lejos de disminuir, como ha sido la tónica de los últimos años en aras a mejorar la eficiencia en el gasto, vemos que pretenden aumentarlos en el Programa 330. ¿A qué es debido ese aumento? ¿No podían haber hecho en eso un pequeño ejercicio de austeridad? Como lo van a tener que hacer sin duda las familias y pymes madrileñas para pagar los impuestos que ustedes van a tener que subirles gracias a estos presupuestos.

Y yendo al Programa de Bibliotecas, Museos y Archivos, es un presupuesto, como el resto, continuista, tras unos años además de contención presupuestaria, y que no obstante no nos han impedido incrementar la Red de Bibliotecas Públicas —el gasto más importante— era esperable y deseable que el primer ejercicio de la recuperación económica, Ahora Madrid hubiera apoyado el fomento de la lectura pública con un mayor incremento en sus primeros y expansivos presupuestos.

También en Bibliotecas, y siguiendo la estrategia global de presupuestos del área, el 50 % del incremento presupuestario se encuentra en el capítulo 4, donde crea una nueva partida de cerca de 1 millón de euros destinado a instituciones sin ánimo de lucro. Le agradecería detalle y justificación.

El capítulo 2, le agradecería también la explicación que tiene que haya duplicado la partida 227.06 en estudios y trabajos técnicos. Está muy bien, pero nos parecen muchos estudios, y sobre todo queríamos saber para qué y a quién.

En el capítulo 6, a pesar de que los indicadores en objetivos señalan un incremento de más de medio millón de libros y documentos con destino a las bibliotecas de su gestión, lo que en realidad sería positivo, lógicamente, para dinamizar y actualizar las bibliotecas, aclárenos por qué no prevé en cambio el incremento presupuestario necesario para el cumplimiento de este objetivo, que sería cerca de 7 millones. ¿Hay un error en esos indicadores o es que ahora los autores y librerías no van a cobrar por sus libros o es que van a recibir donaciones importantes?

Otro tema importante, nos parece que consignan ustedes un descenso de 300.000 préstamos en las bibliotecas. Considerando además que prevé la apertura de cinco nuevos espacios de extensión bibliotecaria, queríamos saber a qué se debe, qué explicación o si es otro error.

Y si fuera cierto que hay un descenso tan importante en los préstamos, que es lo molar de las bibliotecas, junto con las actividades, que nos explique también por favor qué piensa usted hacer para acercar la lectura a la gente, porque tampoco se ve un impulso en la creación de nuevas estructuras, espacios de bibliotecas, la única que usted pone en marcha es la que habíamos planificado nosotros, a pesar de que en su programa se comprometía a dos nuevas bibliotecas, y luego tampoco parece que estén apostando por un impulso decisivo en las nuevas herramientas digitales para la lectura pública.

No se prevé ningún incremento en la consulta de la web de bibliotecas, que es lo primero que consultan; se rebaja drásticamente la digitalización de documentos, contra lo que usted decía, en patrimonio bibliográfico, más de 225.000 páginas; y tampoco parece que vayan a potenciar ustedes el préstamo del libro digital.

Le agradecería también aclaración de la desaparición del personal propio, bibliotecarios y archiveros, en su plan de visitas guiadas y demás actividades de difusión en el Programa de Bibliotecas. ¿Van a encargar esta labor completamente a personal externo?

Sorprende, desde luego también, que no figure ningún proyecto importante o de relieve en relación al IV Centenario de la muerte de Miguel de Cervantes que, como sabe, es durante el 2016.

Ya en el Programa 334, de Actividades Culturales, también apreciamos su alta valoración al trabajo de los gobiernos del Partido Popular en este programa con su continuismo. Pero aquí nos encontramos con que doblan también el presupuesto destinado a las subvenciones.

Lejos de fundamentar su apoyo económico en la libre concurrencia y la objetividad, resulta que la nueva política de Ahora Madrid consiste en incrementar las subvenciones a dedo por un importe de casi 1,5 millones de euros, ni más ni menos.

Tienen ustedes soliviantado a todo el tejido cultural madrileño, lo saben, con este dedazo millonario de 900.000 euros al Ateneo de Madrid, pagando con el dinero de todos los madrileños prácticamente el presupuesto anual de esta institución. Y no es que el Ateneo no sea una institución importante, pero le exigimos mayor transparencia y objetividad en el apoyo discrecional a las instituciones culturales. No nos parece serio y, además, supone un agravio comparativo que en las nuevas subvenciones, por ejemplo, al Círculo de Bellas Artes, hayan ustedes hecho aparecer una subvención nominativa también, que no existía, de 20.000 euros; es un agravio comparativo con los 900.000. Y si han decidido además financiar casi totalmente al Ateneo, por qué razón dejan caer, por ejemplo, a la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País o el Instituto de Estudios Madrileños, instituciones históricas con serias dificultades de subsistencia, o la Fundación Carlos de Amberes, en una situación similar, o se olvidan de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, entre otras muchas.

Llama la atención también la manipulación política con la que hablan de la descentralización en materia de cultura del área a favor de los distritos, ya lo han comentado en las anteriores intervenciones, pero yo le voy a añadir también que aparece medio millón, que ustedes destinan a través de los presupuestos de Madrid Destino, a las fiestas populares de los distritos, es decir, un promedio de 23.000 euros para cada distrito. No sé si es una broma pero, vamos, en fin, con eso no se paga casi ni el alquiler de un equipo de sonido.

En cuanto a la creación de la Oficina de Intermediación Transversal a toda el Área de Cultura y Deportes, con las mismas funciones o similares a las que ya realiza Intermediae en Matadero, vamos a ser muy claros, señora Mayer, nos parece que están duplicando los organismos dependientes de su área. Debe escoger entre Intermediae o la nueva Oficina de Intermediación. Creo que bastante tiene usted con solucionar las duplicidades de competencias con la Comunidad de Madrid y en el propio Ayuntamiento para añadirle una más. Suprima esta nueva Oficina de Intermediación o, al revés, reorienta los objetivos de Intermediae.

El siguiente Programa, el 336 de Intervención en el Paisaje Urbano, tampoco vemos grandes cambios en esta dirección general, si acaso un ligero incremento también de 400.000 euros en el

capítulo 2, de gastos corrientes, y un notable descenso en cambio de las inversiones en el capítulo 6, por valor de 1,7 millones de euros, que nos gustaría que nos explicaran.

No parece que sea prioritaria para usted en este ejercicio la recuperación del patrimonio de Madrid, lo han comentado, tampoco le voy a insistir en ello, ya nos lo explicará.

Reconocemos la importancia de la difusión desde luego en cultura y nos gustaría, por eso, que nos expliquen por qué el Programa de Gastos en Publicidad y Propaganda se triplica en su presupuesto, creemos que es un poco exagerado este aumento.

Tampoco vemos ninguna actuación en el Museo de Escultura al Aire Libre de la Castellana, siquiera un renovado de las piezas, del espacio bajo el puente de Juan Bravo haciéndolo accesible o añadiendo elementos informativos.

En el siguiente Programa, 341.02, Coordinación y Fomento del Deporte, ya me va a contestar por lo que le han preguntado el resto de grupos, pero vamos a lo mollar, que es la auténtica caja negra que creo que aparece su presupuesto en este programa y es la nueva dotación a las transferencias corrientes.

Queremos que desglose la cuantía y objetivos de estas transferencias a familias e instituciones sin ánimo de lucro, que van a ser las destinatarias de más de 4.300.000 euros, con los que ha incrementado el capítulo 4. También aquí su intervencionismo millonario que nos lleva nuevamente a pensar en un clientelismo, el de Ahora Madrid, entre asociaciones afines que, desde luego, sombream todos los presupuestos del Área de Cultura y Deportes.

Las actividades de nuevo cuño que contempla su programa se refieren a la suscripción de convenios con entidades para la mediación y prevención de conflictos con diferentes grupos socioculturales en las instalaciones deportivas. Le agradeceríamos que nos explicara a qué se refiere.

Como nos van a tener también que explicar por qué el área ha asumido el presupuesto de la Dirección General de Patrimonio, que estaba en Hacienda, para obras e instalaciones deportivas. Ustedes están incrementando con casi 8 millones de euros el capítulo 6, en inversiones de equipamientos deportivos, pero creemos que usted no ha dado la batalla por una gestión eficiente y responsable de los recursos públicos con su revisión, también, de la gestión directa de los centros. Han anunciado aquí un equilibrio presupuestario, incrementando con el dinero público actividades, acciones y mejoras de los servicios que, desde luego, podrían haber buscado una solución colaborando con empresas privadas.

Creo que con eso está engordando el presupuesto del área con lo que parece un juego casi de cubiletes; pasa de un área a otra. ¿Por qué en cambio no ha podido convencer a Hacienda, ya que el señor Sánchez Mato está tan generoso con

estos presupuestos, ya en una época de mayor crecimiento, para que le traspasara a su presupuesto, al presupuesto del área, el importe necesario para acondicionar y reabrir el Teatro de Madrid, por ejemplo, con su escenario de danza único en España? Los anteriores gobiernos tuvieron que apretarse el cinturón, como sabe, con la crisis y no han podido hacerlo, ahora que esa política de ajuste y la mejora económica les está permitiendo este presupuesto expansivo, sorprende que se olviden de recuperar ese gran teatro municipal para Madrid.

Muchas gracias, señora delegada.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Pasamos ahora al turno de respuesta por parte de los responsables de los programas presupuestarios aludidos, por un tiempo máximo de cinco minutos cada uno. Y les ruego a todos que, para su constancia en el *Diario de Sesiones*, antes de la intervención digan su nombre y cargo que ostentan.

El Secretario General Técnico, **don José Enrique Martín Arahuetes**: Buenos días. Mi nombre es José Enrique Martín Arahuetes, soy el secretario general técnico del Área de Cultura y Deportes.

Siendo esta la primera vez que este secretario general técnico comparece ante la comisión permanente, deseo que mis primeras palabras sean de enviar un caluroso, un afectuoso saludo a los distintos representantes políticos.

Dicho esto, y sin más dilación, paso a relatar el presupuesto.

El Programa 330.00, Dirección y Gestión Administrativa de Cultura y Deportes para 2016, recoge los créditos necesarios para que la Secretaría General Técnica ejecute las competencias que le atribuye el acuerdo de la Junta de Gobierno de 29 de octubre de 2015, y que se destinen fundamentalmente a la gestión de los servicios comunes.

El presupuesto del programa para 2016 alcanza la cifra de 70.700.882 euros, incrementándose en un 17 % respecto del presupuesto de 2015 con el siguiente desglose por capítulos.

Capítulo 1, 8.449.304 euros, que supone un 12 % de peso sobre el presupuesto del programa. El capítulo 2, 5.790.543, que supone el 8,2 % sobre el presupuesto del programa. El capítulo 4, 53.129.035, que supone el 75,1 % sobre el presupuesto del programa. El capítulo 6, 22.000 euros que supone el 0,03 % sobre el presupuesto. Y el capítulo 7 con 3.310.000 que supone un peso del 4,7 % sobre el presupuesto del programa.

Así pues, y como pueden observar, los capítulos 1, 2 y 6 experimentan un ligero incremento respecto del presupuesto de 2015.

El capítulo 1, y ya inicio, y sin perjuicio de que en turno de dúplica pueda abundar en algún detalle que requiera el Partido Popular, el capítulo 1 crece

debido fundamentalmente al incremento en seis puestos de trabajo, cinco procedentes de la extinta área delegada de deportes y un puesto procedente de la Junta Municipal de Tetuán.

Por lo que se refiere al capítulo 2, sufre un incremento global del 2,96 % respecto de 2015 y opera en las partidas relativas a otros suministros, con un incremento del 66,67 %. En el subconcepto 227.01, seguridad, que experimenta un crecimiento del 13,72 %. En el subconcepto 226.06, estudios y trabajos técnicos, que pasa de 38.000 euros en 2015 a 194.500 en 2016, así como el subconcepto 207.30, trabajos y servicios Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio, que experimenta un incremento del 8,67 %.

De lo anteriormente expuesto cabe destacar que en vigilancia y seguridad, de cara al contrato en marcha para 2016, se han incrementado notablemente los servicios en centros como Conde Duque para cubrir adecuadamente las necesidades que en esta materia se han puesto de manifiesto por los responsables de seguridad y, por otro lado, se atienden necesidades de vigilancia en bibliotecas que hasta ahora no contaban con este servicio.

Por otro lado, en cuanto a estudios y trabajos técnicos, y aprovecho la ocasión para dar una previa contestación, una primera contestación a la pregunta o a la duda que le suscitaba al Grupo de Ciudadanos, que, como ya he indicado, el incremento es notable respecto al 2015, con la finalidad, entre otras, de contar con un acuerdo marco para formación en materia de evacuación en situaciones de emergencia, realización de simulacros, redacción y actualización de planes de emergencia en los edificios dependientes del área, etcétera. Es decir, es la construcción de un instrumento de contratación que permita atender de una forma más rápida y eficaz las necesidades que puedan surgir en esta materia. Le añado que, además, precisamente mañana tenemos mesa de contratación a este respecto.

También se contempla en este apartado créditos para un contrato de servicios de consultoría de EMAS, como sabe es el Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales, para la renovación en este caso del Certificado de Gestión Ambiental del Palacio de Cibeles.

Y, por último, se prevén, en efecto, 150.000 euros para llevar a cabo contratos de servicios, estos, obviamente, residenciados en este programa a instancias de la Coordinación General del área, por, obviamente, el carácter horizontal de este programa. Y ello para la realización de estudios sobre el desarrollo de temas vinculados a las líneas estratégicas del área en aspectos como: análisis del estado de la producción cultural y práctica deportiva, en cuanto agentes narrativos y dispositivos existentes; indicadores para el análisis de la política pública del área; evaluación de impacto con perspectiva de género, diversidad y accesibilidad; y evaluación de procesos e indicadores de ejecución.

Por otro lado, se han minorado, en este caso, créditos en subconceptos como el 204, arrendamiento de material de transporte, este en un 14 %, como consecuencia de la reducción de la flota de vehículos oficiales adscritos al Área de Gobierno de Cultura y Deportes.

También se han reducido los créditos en partidas de suministro de material de oficina, informático e inventariable, en este caso para ajustarlo a la real ejecución del presupuesto.

En el subconcepto 221.04, vestuario, para proceder a la reposición de prendas de uniformidad del personal del área que tiene derecho a ropa de trabajo.

Y en la aplicación 220.01, prensa, revistas y otras publicaciones, que ya para 2016, como saben, no se prevé ya el suministro de prensa diaria.

Y, por último, se minora también la partida de limpieza, al contemplarse, y aprovechado también en este sentido para la duda que le había suscitado al Grupo de Ciudadanos respecto de la 220.01, creo que era la que se refería a limpieza, al contemplarse los créditos para una prórroga y un nuevo contrato que, en su caso, eso sí, no estaría vigente antes del último trimestre del año.

El resto de partidas del capítulo 2 se mantienen en términos similares al de años anteriores.

Por su parte, los créditos previstos en el capítulo 6 de esta secretaría se van a destinar, entre otros, a la adopción de medidas correctoras en materia de seguridad y salud, como pueda ser completar la señalización de emergencia en los centros que sea necesario, adquisición y reposición de mobiliario y a la adquisición de algunas taquillas en el centro de Conde Duque.

Por lo que se refiere al capítulo 4...

**El Presidente:** Vaya finalizando, por favor.

El Secretario General Técnico, **don José Enrique Martín Arahetes:** Sí, rapidísimo.

Por lo que se refiere al capítulo 4, en el Programa 330, se presupuesta la subvención por operaciones corrientes a Madrid Destino por importe de 53.122.035, que, en efecto, supone un incremento de 13.850.531 y que, obviamente, y a instancias como pedía el Grupo Socialista, obviamente, yo creo que lo lógico es enviarlo por escrito un desglose de todo lo que supone el presupuesto, sin perjuicio, eso sí, de que, cómo saben, se llevó en su momento a la Dirección General de Presupuestos, al sector público, y este incremento se aprobó debidamente.

Y en cuanto al capítulo 7 —y con ello acabo, señor presidente—, se contempla una aportación de capital a Madrid Destino por un importe de 3.300.000 euros destinados a financiar las inversiones en inmuebles gestionados por la propia empresa, que supongo que en el mismo sentido se podrá dar más detalle para que puedan conocerlo los grupos políticos.

Me quedo, en cualquier caso, por si hay alguna cosa que añadir respecto del global del área, pero ya se lo apuntaría en su caso, en turno de dúplica.

Muchísimas gracias.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Javier Odriozola, Director General de Deportes.

Voy a intentar contestar a las dudas puntuales que habéis planteado, más que a realizar una exposición general del presupuesto de la Dirección General de Deportes. Pero antes quería comentar que parece que tanto el Grupo de Ciudadanos, como el Partido Popular, no parecen entender la función, cultural, social y de mejora de la salud del deporte; parecen entenderlo como un medio de recaudación, en lugar de un servicio que el Ayuntamiento debe proporcionar a los ciudadanos sin ánimo recaudatorio, sino con ánimo de servicio.

Yendo a las dudas puntuales, decir que este presupuesto no pone énfasis en el deporte de base es pues no tener en cuenta, por ejemplo, que las ayudas a las asociaciones deportivas de base pasan de 0 a 720.000 euros; que las ayudas a las actividades concretas, organizadas por esas asociaciones deportivas de base, pasan de 0 a 800.000 euros, etcétera.

En cuanto a la bajada de los ingresos, que calculan que se quedan en 34 millones, el presupuesto para el 2015 eran 35, es decir, que la bajada me parece relativamente modesta, y además es una estimación prudente porque ha sido calculada teniendo en cuenta la bajada en los precios públicos de los servicios deportivos, lo que probablemente redundará en un aumento de usuarios y probablemente, por lo tanto, no tendremos al final del ejercicio una bajada, sino un aumento en los ingresos si conseguimos que, efectivamente, esa bajada de precios redunde en un aumento de usuarios.

Me ha preguntado el Grupo de Ciudadanos sobre los campos de césped, y le diré que hemos hecho una consulta a todos los distritos de las necesidades más urgentes que tenían en este terreno, y hemos recibido 54 peticiones debido al desastre en el que se encuentran muchísimas instalaciones, debido a la falta de inversión que ha habido en los últimos años. Entonces, de esas 54, hemos seleccionado, en principio, 11, y por motivos presupuestarios, porque tenemos 4 millones, nos vamos a tener que quedar probablemente en el arreglo de 7, es decir, que todavía nos quedarían 47 más que arreglar, o sea, que hay margen para seguir actuando ahí. Vamos a tener también actuaciones de accesibilidad en 14 piscinas municipales y en 12 colegios.

Respecto al concepto 226.08, efectivamente el cien por cien de esa cantidad se debe al patrocinio del torneo de tenis que, a pesar de lo que la representante del Partido Popular ha mencionado de una caja negra, yo creo que esta sí que es la auténtica caja negra, que hemos heredado con ese contrato blindado hasta 2021, en el que esa

cantidad total y escandalosa no es la única que tenemos que pagar por el torneo de tenis, ya que a esa se añaden otras cantidades que figuran en otros conceptos.

En el 260.00, esa cantidad va destinada a las escuelas deportivas municipales y en colaboración. Las subvenciones, efectivamente, se ha pasado lo que antes era patrocinio a subvenciones, con lo cual la justificación del gasto quedará perfectamente conseguida.

Para el Partido Socialista, con respecto a Gallur, el resto de esa inversión se va a ejecutar en el 2015, porque aunque su representante no lo crea, desde el mes de julio hemos iniciado, o sea, nada más llegar, hemos iniciado los trámites para poder hacer parte de las obras con el presupuesto que teníamos de 2015. De ahí la diferencia entre lo que se anunció y lo que figura en el presupuesto de 2016.

Respecto a las inversiones de 2016, cuántas me ha preguntado, bueno, pues hay diferentes conceptos —ya he contestado en parte a Ciudadanos—. Los campos de deportes de césped, efectivamente se van a arreglar, con el presupuesto que tenemos, probablemente 7, a lo mejor si conseguimos aumentar ligeramente ese número, pero provisionalmente son 7. Se va a actuar en 14 piscinas municipales y en 12 colegios, con obras importantes, y en 25, con obras muy ligeras.

En cuanto al PP, en fin, ustedes se empeñan en decir que es continuismo, pero me parece que pasar de un presupuesto de 14 millones a 26, con un aumento del 78 %, es un poco absurdo considerarlo como continuismo. En fin, ustedes verán.

Le tengo que aclarar que en el concepto de inversiones, la Dirección General de Deportes no sustituye para nada a la Dirección General de Patrimonio, porque todas las inversiones en instalaciones deportivas de la Dirección General de Deportes son rehabilitaciones, reformas, mejoras, reparaciones, etcétera; es decir, la obra nueva sigue llevándola la Dirección General de Patrimonio. Y en el presupuesto figura de esta manera, que todas las inversiones en centros nuevos las tiene en el presupuesto la Dirección General de Patrimonio; Deportes, únicamente, hace programas que se refieren a más de un distrito, programas de mejora o reforma o rehabilitación de instalaciones que se refieren a más de un distrito.

Me ha preguntado por un concepto que se refiere a la seguridad en las piscinas. Ese concepto que decía usted de mediación, es para la seguridad en las piscinas de verano, dado que este verano hubo algunos problemas de seguridad debido a la gran cantidad de usuarios de las piscinas por la ola de calor, y queremos prevenirlos y que no vuelvan a ocurrir.

Me parece que he contestado a todas las cosas que me han preguntado, pero, en fin, si queda algo...

Gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

El Director General de Programas y Actividades Culturales, **don Jesús María Carrillo Castillo:** Jesús Carrillo, director general de Programas y Actividades Culturales.

Yo denominaría este presupuesto, el presupuesto de esta dirección general, como de transición, es decir, que va orientado a producir cambios que posiblemente nos lleven a una concepción presupuestaria diferente para 2017. Pero fundamentalmente también quiere traslucir un cambio radical en la noción... la misión que pueden tener las instituciones dentro del estímulo de la cultura, y yo diría que incluso un cambio en la noción misma de cultura, aunque obviamente no es este el lugar para discutir sobre ello.

También este presupuesto tiene que ver con las competencias de la dirección general. Como posiblemente saben todos ustedes, entre las competencias de los distritos está también la gestión de sus centros culturales; es decir, que la dirección general tiene como fin fundamentalmente el estimular, compensar las relaciones centro-periferia, el coordinar... apoyar la actividad cultural en los distritos, pero las juntas de distrito están haciendo un enorme esfuerzo, cada una de ellas, en un sentido similar al nuestro.

Por lo tanto, la configuración de nuestros presupuestos tiene que ver con esas competencias. Por ejemplo, obviamente, el poco más de 1 millón de euros del Programa Madrid Activa no es en absoluto la única aportación del Ayuntamiento a la cultura de los distritos. Madrid Activa tiene como fin ese carácter de estimular, articular, generar o compensar o invertir las relaciones entre centro y periferia en el ámbito cultural. Y nos encontramos un programa que respondía a esa intención, pero que tenía todavía una articulación radial, Madrid Activa suponía el que desde la dirección general se programaba en todos los distritos. Como ha dicho la delegada, el Madrid Activa actual, proyectado para 2016, lo que pretende es que, a través de una mediación con los distritos y a partir de esta creación de un catálogo general de la actividad cultural en Madrid, los distritos se programen con nuestra ayuda y a partir de una idea de coordinación y de generación de red.

Por lo tanto, lo que estamos haciendo es revertir o invertir el proceso e intentar cumplir nuestro fin de catalizar la actividad cultural dentro de los distritos, más que programarla nosotros mismos.

En ese mismo sentido van nuestras encomiendas. Las encomiendas a Madrid Destino en gran medida están destinadas a salir de la almendra central. El 80 % de las encomiendas, más allá de Madrid Destino que hacía la dirección general hasta ahora, estaban circunscritas a 2 km a la redonda, mientras que ahora la encomienda, por ejemplo, destinada al Carnaval, que tendrá lugar en el distrito de Tetuán, o la encomienda destinada a la celebración del Año Nuevo Chino, que se producirá en el barrio de Usera, digamos van destinadas

también a esta potenciación de la vida cultural de los distritos y este espíritu de descentralización.

En el ámbito de las subvenciones, yo no encuentro ningún parecido entre el modo en que estaban estructurados los presupuestos anteriores y estos. Es curioso, porque nosotros hemos tendido, a través del aumento de las subvenciones nominativas, hemos intentado eliminar el grado de discrecionalidad y de arbitrariedad que había en el modo en que se atribuían o se apoyaba a las instituciones culturales. Por ejemplo, gran parte de las instituciones que ahora han pasado a nominativas, antes estaban en convenios de patrocinio, una fórmula que además tenía enormes dificultades y que había sido paralizada, o nos la encontramos paralizada, a través de la Intervención, con lo cual, lo que intentamos es estabilizar, confirmar nuestro apoyo a las instituciones y sacarlo de este ámbito de inseguridad, que nos parecía. Por ejemplo, con el Círculo de Bellas Artes anteriormente, exclusivamente, se tenía ese tipo de convenio por patrocinio para una actividad muy particular, y ahora va a tener una nominativa, igual que puede ocurrir con Foto España o con otros agentes culturales de la ciudad que consideramos de interés ciudadano.

Y respecto al resto de las subvenciones, lo que se ha hecho es recuperar el concepto de concurrencia pública, que estaba circunscrito, como tuve la oportunidad de decir en un contexto similar a este, al ámbito de las salas de pequeño formato y a festivales de cine. Lo que hemos hecho es redimensionar el concepto de concurrencia pública y, por ejemplo, hemos hecho que, para el apoyo a las salas de pequeño formato, ya no solo se van a poder presentar aquellas que tienen definición como S.L., sino que también van a poderlo hacer asociaciones sin ánimo de lucro. El fin es apoyar a los espacios emergentes porque lo que ocurría es que estábamos repitiendo todos los años el mismo listado de beneficiarios de las ayudas.

También hemos introducido un nuevo ámbito de acción que no existía, que era el del apoyo a los espacios de creación. En este sentido, hemos aumentado un poco en el ámbito del teatro para que quepan las asociaciones sin ánimo de lucro. Aquí tenemos una estructura diferente: el ámbito mayor va a las asociaciones sin ánimo de lucro y dejamos un pequeño porcentaje para aquellas sociedades limitadas, aquellas empresas que también están regentando espacios de creación. Todo esto es un concepto totalmente nuevo porque nada de esto existía.

Igualmente ocurre con los festivales. Los festivales tenían una pequeña asignación, exclusivamente festivales de cine, y no nos parecía que respondiera a ninguna lógica el que fueran exclusivamente festivales de cine y hemos aumentado, hemos triplicado, más que triplicado, el dinero que destinamos a esos festivales o eventos, pero también hemos abierto a aquellos tipos de eventos que pueden concurrir a esa convocatoria.

**El Presidente:** Vaya finalizando, por favor.

El Director General de Programas y Actividades Culturales, **don Jesús María Carrillo Castillo:** Sí.

Y finalmente las becas. Las becas no existían, y obviamente ahora vamos a dedicar 300.000 euros a becas, que también van a tener como finalidad el apoyar la investigación, creación y cultura por toda la ciudad, y tenemos la intención también de que esas becas estén asociadas tanto a los centros culturales de la ciudad, tanto en distritos como en los centros gestionados por Madrid Destino y por la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas, como también pueden ser disfrutadas en otro tipo de centros y asociaciones culturales.

Seguramente me he dejado algo, pero cinco minutos no me dan más de sí.

La Directora General de Bibliotecas, Archivos y Museos, **doña María Belén Llera Cermeño:** Belén Llera, directora general de Bibliotecas, Archivos y Museos del Ayuntamiento de Madrid.

Bueno, lo primero para mí también es la primera vez que me dirijo a esta comisión, y simplemente saludarles y, bueno, que estoy aquí a su disposición.

Los presupuestos en el caso de mi dirección general hemos intentado que sean unos presupuestos de sentido común, y al mismo tiempo con cierta capacidad de ensueño, porque queríamos empezar a soñar que fueran mucho más ambiciosos de lo que estaban siendo. Pero por ejemplo, en el caso de bibliotecas, ya que la señora Isabel Rosell lo ha mencionado, es verdad que durante los últimos años hubo una política claramente expansiva del número de bibliotecas, pero al mismo tiempo en detrimento de las bibliotecas ya existentes, es decir, las adquisiciones se hicieron siempre pensando en las nuevas bibliotecas a pesar de que se abrieron con dotación muy baja de materiales, el personal también se tiraba de vacantes dejando muchos huecos en las plantillas, etcétera.

Entonces, ahora lo que estamos intentando en este presupuesto es cubrir o conseguir y apostar por las bibliotecas existentes, y al mismo tiempo también empezar a trabajar para nuevos proyectos, obviamente.

Dentro de la idea de trabajar ya con las bibliotecas existentes está, por ejemplo, unas cosas muy básicas: compra de mobiliario. Nos hemos encontrado que la mayoría de las bibliotecas llevaban diez años, muchas de ellas, diez años sin cambiar el mobiliario, entonces nos encontrábamos con mobiliario roto incluso. Entonces, es una de las cosas que queremos empezar a trabajar. Es verdad que también vamos a trabajar con la idea de extender estos servicios, pero realmente tenemos un trabajo de fondo muy claro, un trabajo de fondo de adquisiciones también de material bibliográfico y audiovisual, y de ahí también el incremento de las partidas que ha mencionado la representante de Ciudadanos, especialmente de adquisiciones queremos trabajar por tener una colección mejor,

más amplia y más dotada en todas las bibliotecas de la red.

Porque para nosotros todos los barrios son igual de importantes, incluso algunos necesitan inversiones extras, y no solo en adquisiciones, sino también necesitan trabajar en el concepto de lectura, en el concepto de lectura que va mucho más allá de la biblioteca; la biblioteca puede ser el núcleo pero, además, coincidiendo también con que en el ámbito educativo, precisamente, la lectura es una de las grandes carencias, como lo demuestran los informes PISA.

Esta idea es la que nos ha hecho trabajar mucho y apostar fuertemente tanto por la partida 629 como la 227, que es de servicios, de servicios y estudios.

Además, también hay que tener en cuenta que esta partida recoge bibliotecas públicas y bibliotecas patrimoniales. En las bibliotecas patrimoniales también nos encontramos que necesitamos dar un fuerte impulso a la inclusión de las colecciones en los catálogos para darlas a conocer, y nos encontramos también que tenemos que estimular las redes de investigación. Para nosotros es muy importante que las bibliotecas y los archivos patrimoniales, y los museos, por supuesto, empiecen a trabajar de forma habitual con las entidades de investigación, con las universidades, con el Csic, etcétera.

También en el ámbito digital. El ámbito digital, por supuesto, vamos a incrementar las colecciones digitalizadas, pero también vamos a incrementar cómo se accede a estas colecciones digitalizadas, qué servicios añadidos se pueden dar en el ámbito digital, qué aplicaciones podemos desarrollar que faciliten el acceso a esta información a los ciudadanos. Y vamos además a trabajar mucho en la línea de todo tipo de diversidades, diversidades físicas, psíquicas, etcétera. Queremos realmente que la cultura sea para todos, y que sea realmente una plataforma de democracia y una plataforma de igualdad y de oportunidad, sobre todo.

Luego me ha sorprendido mucho también en el capítulo 4 la mención que ha hecho la representante del Partido Popular, porque en realidad es que tengo 850 euros, igual lo ha visto y ha pensado que eran 850.000 porque era muy pequeñita, pero no, son 850 euros. Además, una es para un premio de microrrelatos y el otro es para unas cuotas a unas asociaciones profesionales.

Luego también se ha hecho mención al Centenario Quijote. El Centenario Quijote sí está recogido, estamos ya trabajando en él, va a contar tanto con una exposición, estamos además trabajando ya en el entorno de la Comisión del Centenario del Quijote, va a contar con una exposición, paralelamente con muchas actividades de calle, y las bibliotecas obviamente también van a centrar este programa.

También me ha sorprendido que diga que todas las actividades están externalizadas, cuando más del 50 % de las actividades de las bibliotecas las realiza el propio personal y las asociaciones,

etcétera, o con propuestas que les vienen un poco de la calle, porque desde luego lo que sí que reconozco y desde luego también yo creo que hay que poner en valor es el equipo que me he encontrado de trabajo, el equipo de bibliotecas públicas, el equipo de museos que, a pesar de estos años un poco de desierto que han pasado, desde luego, gracias a ellos, se ha mantenido un servicio de calidad y que lo único que esperamos ahora es incrementar, mejorar y, como les decimos, también empezar a soñar nuevos servicios.

Una de las partidas, uno de los proyectos de la 227, de la partida 227 precisamente, es ver cómo podemos dotar a aquellos barrios, especialmente infradotados culturalmente, cómo les podemos ir acercando a la cultura, y a lo mejor no... no podemos esperar o la solución ideal no es el método tradicional, una instalación y que ellos se acerquen a esa instalación....

**El Presidente:** Vaya finalizando.

La Directora General de Bibliotecas, Archivos y Museos, **doña María Belén Llera Cermeño:** ... sino que estamos empezando a soñar también que nosotros nos podamos acercar a ellos, cómo podemos acercar a ellos y cómo conseguir que la cultura se integre dentro de su día a día y de su cotidianeidad.

Muchas gracias.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** Marisol Mena, directora general de Intervención en el Paisaje Urbano y Patrimonio Cultural.

Creo que los tres partidos han hecho referencia a la bajada en inversiones en patrimonio. A mí, desde luego, me hubiera gustado poder plantear un presupuesto incrementado. ¡Qué más me hubiera gustado!

Realmente les voy un poco a resumir en qué situación me encuentro la dirección cuando me hago cargo de ella. Me encuentro con un presupuesto mal planificado y poco realista, eso es, en primer lugar, lo que me encuentro; con un presupuesto que había previsto unas obras de inversión en patrimonio donde no había proyectos, y realmente también me encuentro, en cuanto a mantenimiento de edificios, que es una de las preocupaciones más importantes que yo asumo cuando me hago cargo de la dirección, y desde luego estoy bastante preocupada por cómo estaba planteado.

También ustedes han visto una reducción en el capítulo 2, en mantenimiento de edificios. Esa reducción realmente estaba mal planteada en el capítulo 2 y nosotros la hemos planteado en el capítulo 6, en una partida que hemos puesto de 500.000 euros para obras de conservación de patrimonio. Y luego hemos creado también, en el capítulo 6, una partida de proyectos de rehabilitación y restauración de 800.000 euros. ¿Esto qué quiere decir? Que vamos a tener 800.000 euros en el 2016 para diseñar proyectos de



rehabilitación. Es decir, no podemos ejecutar obra si no tenemos proyectos, ¿vale? Entonces, seguramente en el 2017 y en el 2018 la partida de patrimonio se va a incrementar considerablemente. En estos momentos, en la situación que nos encontrábamos, sin proyectos que abordar, era difícil que estas partidas aumenten.

Otra de las debilidades que nos encontramos en la dirección general, con las competencias tan importantes que tenemos, es en el capítulo de la rehabilitación de patrimonio. Me encuentro con una dirección que prácticamente no tiene herramientas de contratación estables y de envergadura para abordar la rehabilitación de los edificios, es decir, se estaban contemplando cosas en el capítulo 2 que realmente son obras de capítulo 6. Por eso este año hemos puesto 500.000 euros en obras de conservación.

También nos encontramos unas bibliotecas y unos museos donde prácticamente en dos décadas no se ha hecho nada en temas de climatización. Este año, por ejemplo, vamos a cambiar la climatización del Planetario, la climatización del Museo de los Orígenes y la climatización de la Biblioteca José Saramago, pero para eso nos tenemos que dotar de herramientas de contratación jurídicas, como es un acuerdo marco de obras, un acuerdo marco de patologías, es decir, de herramientas que nos permiten abordar el día a día de todas las obras de conservación que requieren los edificios. Esa es una de las grandes debilidades. No obstante, seguramente, de cara al 2017 podríamos ser más ambiciosos.

En este año, el 2016, por responsabilidad, creo que hasta que no estemos bien armados de herramientas de contratación importantes, no podemos abordar quizás más proyectos.

No obstante, vamos a poner en marcha el diseño de proyectos de rehabilitación de conjuntos históricos y culturales muy importantes para la ciudad; entre ellos: la Muralla Cristiana del siglo XI y XII, la Casa de los Vargas, Reservado Chico y Grutas del siglo XVI en Casa de Campo. Vamos también a abordar el diseño del proyecto del Palacio del Capricho. Vamos a culminar la restauración integral de Conde Duque. Vamos a abordar también obras de restauración en la Ermita de San Antonio de la Florida. Y vamos a finalizar las obras de reparación y conservación de la Iglesia de las Maravillas.

También, se ha hecho comentarios a lo que es el Beti Jai. Fundamentalmente estamos estudiando con la Dirección General de Patrimonio de Hacienda y, realmente, como ellos van a abordar unas obras de restauración y de estructura urgentes que necesita este equipamiento cultural, por lo tanto, más adelante intervendremos nosotros como Patrimonio.

También, monumentos como la Fuente de la Cibeles, Alfonso XII o monumentos 11-M como de los más urgentes.

Hemos hecho un análisis también con la Dirección General de Bibliotecas y, efectivamente,

la Biblioteca San Fermín, de Usera, es algo que estaba previsto, pero quizás nosotros vamos a introducir también otra forma nueva de pensar los equipamientos de un modelo más participado. Es decir, no queremos ya que una biblioteca la piense solo el arquitecto, sino que queremos que el diseño de los equipamientos culturales sean procesos participados con los ciudadanos y colectivos que van a usar esos equipamientos. Se ha abierto un proceso participativo en el Barrio de San Fermín, donde colectivos de jóvenes, colegios, adultos, asociaciones de vecinos, van a participar en cómo quieren que sea su biblioteca. Yo creo que eso es un cambio radical en el modelo de pensar cómo se diseñan los equipamientos, donde técnicos municipales —y esto me parece que es bastante innovador—, arquitectos, con vecinos, están pensando juntos cómo quieren el diseño de la biblioteca.

**El Presidente:** Vaya finalizando, por favor.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** En temas de paisaje urbano, también han preguntado. Se va a abrir una línea de trabajo que son convocatorias de proyectos en paisaje urbano, por eso están realmente las partidas 227.06 y la de servicios a Madrid Destino, y lo vamos a hacer en colaboración con Intermediae-Matadero.

Gracias.

**El Presidente:** ¿No hay ninguna intervención más?

*(Pausa).*

Pues pasamos al turno de palabra de los grupos municipales. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Ciudadanos, por tiempo máximo de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A ver si me da tiempo, yo creo que sí.

Como he dicho en mi primera intervención, he empezado diciendo que, efectivamente, a primera vista hay un incremento de presupuestos en el Área de Cultura, pero también es cierto que cuando escarbamos, tal aumento no se ve reflejado. ¿Por qué? Porque vemos que la mayor parte del aumento del presupuesto es referente a las inversiones en centros deportivos y, por otro lado, en incremento a las encomiendas a Madrid Destino, con lo cual, no nos encontramos con un aumento real a la cultura y al deporte en distritos y a bases.

Y pongo ejemplos; la inversión en cultura cae respecto a 2015. De los 106 centros culturales de distrito en funcionamiento, solo tres se mencionan en los presupuestos. Y el porcentaje destinado a cultura de proximidad, en el 2015, con presupuestos del Partido Popular, era del 0,61 % respecto al total del presupuesto, mientras que el que hoy planteamos es exactamente igual. Continismo, no se ve incrementada la partida.

Respecto a la respuesta del señor secretario general de Deportes, le diré que por supuesto que el deporte es una inversión en salud, que creemos en el deporte como herramienta de inclusión social, pero no hay que tener alergia a explorar nuevos modelos, porque lo que no se puede pretender es incrementar dotaciones a base de incrementar el aumento de la presión fiscal de los ciudadanos un 7 %, esos mismos ciudadanos a los que usted quiere garantizar el acceso al deporte. Con lo cual, ahí no estaremos de acuerdo.

Y voy más allá. Además, tenemos el caso de Vallehermoso, que es una de las mayores parcelas que tenemos municipales en el distrito de Chamberí y que no sabemos nada sobre el aprovechamiento de la edificabilidad asociada, del vaciado de la parcela ni un estudio que lleva siete años esperando a ver qué pasa. Nos resulta sorprendente que el destino de esta parcela se refleje en una línea de un presupuesto y no se lleve a Pleno, cuando creo que es de importancia más que relevante.

En cuanto a la bajada de precios, entiendo su lógica de que una bajada de precios puede llevar a una mayor demanda, pero sí que me gustaría que, por favor, nos asegurara y nos confirmara que esta bajada de precios está aprobada por los técnicos de la hacienda municipal, porque, como he dicho en mi anterior exposición, el año pasado los técnicos se negaron a tal bajada. No sé si los técnicos han cambiado o si los criterios han cambiado o si la ley, que yo no me he enterado, ha cambiado.

Respecto a los campos de césped, he reconocido la necesidad que había de modificarlos, que había de renovarlos, con lo cual no entiendo muy bien su respuesta.

En cuanto a patrimonio, lo último expuesto, me quedo con la Muralla del Cristo, el diseño...

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio**: La Muralla Cristiana.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: Perdón, la Muralla Cristiana, es que he puesto la abreviatura.

*(Risas).*

... la Muralla Cristiana, Conde Duque, etcétera, que es exactamente más continuista, es más de lo que había, y sí que espero que para el año que viene podamos ser un poco más ambiciosos.

Y, de verdad, siento ser tan negativa; me gustaría no serlo, pero, realmente, a mí estos presupuestos no me han contentado.

Muchas gracias.

**El Presidente**: Muchas gracias.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Muchas gracias.

Por lo que yo sé, Sofía, la ley dice que la tasa tiene que cubrir el coste, nada más. No sé qué es lo que diría en su momento el Partido Popular, pero vamos...

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro María Corral Corral**: Aprobó el PSOE la Ley de Tasas.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**:... que diríamos, no sé..., pero, vamos, la ley ni ha cambiado y lo único que dice es que la tasa tiene que cubrir el coste, nada más.

*(Observaciones de la señora Miranda Esteban).*

Pero dependerá del coste, ¿no? Es que no dice...

*(Observaciones del señor Corral Corral).*

Bueno, nosotros estamos bastante satisfechos con lo que nos han contestado a grandes rasgos, entiendo que, evidentemente, la comisión no da para hacer un análisis profundo en cada una de las cuestiones que se han planteado. Nosotros estamos seguros de que en el ejercicio 2016 es imprescindible el carácter progresista de los presupuestos, y creo que la acción del consistorio que nos han relatado se va a conseguir.

Llevamos años, como bien sabe, luchando por conseguir mejoras que repercutan directamente en la calidad de vida de los ciudadanos y, en líneas generales, hay muchos proyectos que siempre creímos imprescindibles para mejorar Madrid, entre ellos, y de forma urgente, la recuperación y reforma de los espacios polideportivos de esta ciudad, olvidados durante muchísimos años a su suerte; así como el problema latente que perdura en Madrid Destino, que lo que hicieron y que no se está solventando hoy por hoy en Madrid Destino. Y no queremos olvidarnos del tema del personal, que esperamos tenga una solución; o sea, las condiciones laborales, tanto de los trabajadores de instalaciones deportivas, como los trabajadores de Madrid Destino.

Como decía, estamos ante lo que esperamos sea un presupuesto social, que con matices, que presentaremos a su debido tiempo en forma de enmiendas, contempla muchas de las prioridades que debemos solventar los representantes de los ciudadanos. Los presupuestos son por y para los ciudadanos, yo espero que esto no se les olvide durante todo el año 2016, porque, si se les olvida, acabarán solos, como acabaron sus antecesores; y, si no lo olvidan, siempre nos tendrán a su lado para ayudarles en todo lo que necesiten.

Esperemos que cumplan algunas de las observaciones y demandas que les hemos hecho llegar, que no serán las únicas, como he dicho, pero que, evidentemente, no es el marco de esta comisión donde se facilita que profundicemos en cada una de ellas.

Sobre la petición concreta del desglose de Madrid Destino, sí nos gustaría señalar que pretendemos que se presente en tiempo y forma adecuado y que no nos vamos a conformar con una hoja y media, como en otras peticiones de información que hemos realizado, pero no me cabe la menor duda que desde la transparencia no tendrán problema en compartir esa información con nosotros.

Bueno, Madrid es cultura, es turismo, es deporte, pero, como bien pueden entender, Madrid también es su patrimonio. Aquí sí les pediría que tengan más cuidado a la hora de proyectar su ambición y no hacerla coincidir con los intereses del pasado, porque nosotros entendemos que o se salvaguarda lo propio o perdemos el sentido de esta ciudad y la posibilidad de tener un proyecto de futuro.

Seguimos echando en falta más proyecto de conservación del patrimonio, aunque también es verdad que entendemos que este año se dedicará más al estudio y a la formulación de los proyectos para la legislatura.

Sin lugar a dudas, los retos son mayúsculos y este primer presupuesto de su mandato debe de tener la capacidad de afrontar muchas de las necesidades que conocen todos aquellos que residen en la Villa, o casi todos.

Y volviendo a Madrid Destino, lamentamos que los planes que tienen para la empresa no hayan podido ser presentados con anterioridad a esta fecha de estudio del proyecto de los presupuestos porque, por nuestra parte, nos hubiera encantado poder contrastar sus ideas con el dinero que presentan para llevarlas a buen puerto.

Por otro lado, coincidimos en que los distritos se merecían una atención especial, y así observamos que lo contemplan con el programa como Madrid Activa o la posibilidad real de aumentar la participación para muchas de las decisiones que atañen a los diferentes barrios de Madrid en el ámbito cultural.

Esperamos que las cifras que apoyan muchos de estos proyectos estén ligadas a objetivos concretos y no se pierdan en malas estimaciones. Evidentemente hay que desarrollar y potenciar los distritos, pero siempre dentro de un marco común y un acuerdo con la programación que se dé desde el área, o así lo entendemos nosotros.

En definitiva, Madrid necesita unos presupuestos justos, acordes al momento que vivimos y transformen el esfuerzo ciudadano en mejoras en la calidad de vida de los madrileños. Y confiamos en que hayan tomado nota de algunas de las demandas que hoy la Oposición ha realizado, y que lo estudien, y ya que todavía estamos a tiempo de conseguir un clima de concordia y respeto, que también denote un cambio en Madrid y nos ponemos a su disposición.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga:** Completando el tiempo del Partido Socialista, perdóname que vaya a lo mío, que son las tasas, ¿no?...

**El Presidente:** Le queda muy poco tiempo, apenas quince segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga:** Quince segundos me sobra.

Que es una ley del año 89 Socialista. Establece como referencia el mercado, pero contempla que sea más bajo y sobre todo que tenga en cuenta el principio de capacidad económica en la medida que sea posible la tasa. Y eso siempre es deseable, y es política de nuestro partido que las tasas bajen para aquellas personas que no tienen capacidad económica pues para pagarlas e intentar, en este caso, bonificar la práctica del deporte o de la cultura.

Gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Gracias a todos por vuestras explicaciones.

De todas maneras, reconozco que no hay demasiado tiempo, pero no me han podido dar respuesta o mayor explicación sobre la cuestión del Ateneo de Madrid ni sobre los 4,3 millones para sus convenios con las asociaciones, y esperamos que desde luego puedan a ser a través de concurso de proyectos y de libre competencia.

Tampoco nos han hablado del incremento en los medio millón de libros que no tienen una partida que sustente y que los pueda financiar.

Tampoco nos han hablado de los 300.000 préstamos menos que aparentemente están sufriendo las bibliotecas.

Tampoco nos han hablado de la Oficina de Intermediación, Intermediae.

Tampoco de los 500.000 euros para fiestas de los 21 distritos, que lógicamente no dan mucho de sí.

Tampoco de los gastos de publicidad y propaganda, que han triplicado, no nos han dado justificación.

Y en fin, en realidad, en concreto, pues nos han podido contar bastante poco.

En cualquier caso, yo me mantengo en lo mismo. La verdadera aportación diferencial es, digamos, la distribución del dinero público, en algo que para nosotros nos parece de una manera, seguramente, poco transparente, esperamos que no lo sea, pero lo dudamos, y el establecimiento,

por consiguiente, de una red clientelar en cultura y en deportes a través de este incremento tan extraordinario del capítulo 4 en 20 millones de euros, que, vuelvo a recordar, es el 80 % del aumento total para este año.

De estos 20 millones, 14 o casi 14 van destinados a la subvención de Madrid Destino, desde donde también, junto con el área, se apuntan a esta voluntad de distribución de fondos públicos para contentar, entendemos nosotros, a asociaciones y entidades afines. Se sucede claramente con el 1,3 millones del capítulo 4, actividades culturales, pero también con los 4 millones de la Dirección General de Deportes destinados a subvencionar entidades deportivas y actos deportivos. Desde luego, nos gustará conocer el centenar de asociaciones de deporte base, los centenares que usted nos ha comentado.

Pues lo dicho, incrementan el programa de inversiones reales en deportes, con 8 millones de euros, que finalmente van destinados al mantenimiento de instalaciones deportivas ya existentes, y que sí se hacían antes, señor director general, desde la Dirección General de Patrimonio en Hacienda. Sí, edificios nuevos y mantenimiento.

Por tanto, digno de elogio el continuismo a nuestras políticas de cultura y deportes, pero muy criticable lo que nos parece una falta de ideas y ausencia en la auténtica voluntad de impulsar la cultura y el deporte como seña de identidad de Madrid.

Nos parece que Ahora Madrid y el PSOE lo que han modificado es muy poco respecto a las políticas del PP, simplemente o principalmente se han decidido a instrumentalizar la cultura y el deporte para extender, insisto, una red clientelar que vuelva a estar pendiente del dedo generoso del poder que otorga las subvenciones, que es lo que ustedes siempre han dicho que criticaban, en lugar de optar por fortalecer el músculo del tejido cultural y deportivo en la vida de Madrid mediante el patrocinio.

Y por complicado que sea el patrocinio, señor Carrillo, ya lo sé que su tramitación es más complicada, pero finalmente es lo que permite distinguir las actividades que realmente lo merecen, por su proyección, por su trascendencia en la vida de los barrios, de los distritos y de la ciudad en general.

Todo ello es la prueba de que Ahora Madrid y su socio, el PSOE, no tienen un proyecto real de ciudad y que lo suyo, en realidad, lo que está siendo es una alianza concebida formalmente como un frente anti-PP.

Sus presupuestos están siendo como unas grandes lonas de propaganda que cubren las fachadas de algunos edificios. Detrás de esa gran lona, señora Mayer, gran lona de propaganda, que son sus presupuestos, se esconde un gran edificio que no está clamorosamente devastado, a pesar de la crisis que ha sucedido, la prueba está en que ustedes lo están manteniendo sin remodelarlo apenas. Y es un gran edificio de servicios públicos y

actividades para los ciudadanos, que es el que levantó el Partido Popular durante años de gobierno en el Ayuntamiento de Madrid, y el que ustedes están asumiendo como suyo sin hacer ninguna remodelación de calado, o sea que tan devastado no estaría. Y, además, es un edificio que no solo puede estar devastado sino que ha garantizado en estos años, por ejemplo en el 2014, el acceso a los madrileños a la cultura y al deporte: a la cultura con más de 5 millones de visitantes al año y al deporte con 30 millones de usos.

Bien, quería con eso decirles que no sean tan victimistas sobre lo que han heredado y que si, realmente, como han sugerido algunas direcciones generales, durante estos últimos años de crisis no ha habido a lo mejor dinero para unas rehabilitaciones o cambios en mobiliario, pues que justamente incrementen el presupuesto en eso, que no lo han hecho este año, y es, en ese caso, en las bibliotecas.

Y acabo aquí para dejarle la palabra a don Pedro Corral.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro María Corral Corral**: Yo solo quería intervenir —no lo voy a hacer por alusiones personales, lo voy a hacer por alusiones a todos los funcionarios con los que he tenido el privilegio de trabajar en los dos últimos años del Área de Gobierno de Las Artes, Deportes y Turismo— para decir que me parece absolutamente injusto para estos trabajadores, para estos funcionarios hablar de devastación, hablar de desolación, de ruina de la cultura, el deporte y el turismo en esta ciudad. Por ellos, yo creo que merece la pena que, cuando vengamos a hablar del trabajo del Ayuntamiento en estos campos, tengamos un poquito más de respeto, señora delegada.

Gracias.

**El Presidente**: Muchas gracias.

Pasamos al turno de respuesta por parte de los responsables de los programas presupuestarios.

Tiene la palabra la delegada del área de gobierno que quiere intervenir antes de los responsables. Gracias.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque**: Muy bien.

Bueno, yo no iba a intervenir porque entendía que esta comisión fundamentalmente se trataba de tener respuestas técnicas al proceso de elaboración de presupuestos, pero dada la discusión, me veo prácticamente obligada a intervenir.

Por un lado, yo sabía que estos presupuestos no les iban a gustar, especialmente a Ciudadanos y al Grupo Popular, porque esencialmente se trata de dos modelos de ciudad muy distintos y, como bien saben, somos diferentes y, por tanto, en esas diferencias, me alegra que haya discusión. El suyo, especialmente, el del Partido Popular, es el modelo de la Caja Mágica; el de Ciudadanos, en concreto, como ya se ha propuesto en esta comisión, es el

modelo de hacer bodas en el patrimonio de la ciudad. Nosotros no tenemos ese modelo, por tanto, lo que proponemos entendemos que no le guste.

Pero, dicho esto, me sorprende mucho la técnica de la gota malaya con el continuismo no solo porque me puede parecer más o menos elegante, sino porque realmente tienen que entender que no por decir más veces continuismo les va a funcionar; porque se supone que la gente a la que le están hablando consideran que le falta capacidad de entendimiento o de raciocinio sobre su política, la que llevan haciendo veinticuatro años, o sus propuestas, en concreto todas aquellas que llevan para las elecciones generales del Estado, que me pregunto si tienen que ver algo con el tono de esta discusión. Y en ese sentido, sinceramente, creo que no les funciona por mucho que lo intenten repetir una vez tras otra.

Dicho esto, yo creo que se deberían todos alegrar, porque no solo han trabajado en esta área de manera política sino también profesionalmente, en muchos de sus casos, porque esta área haya aumentado el 20 % de presupuesto con respecto al año que viene, cosa que en su corporación no se hizo sino que se produjo un descenso espectacular.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro María Corral Corral**: Lo hicimos para que ustedes pudieran aumentarlo ahora.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque**: Gracias, Pedro. ¿Me dejas terminar? Gracias. No, sobre todo porque ha habido mucho ruido durante la comisión y no se lleva bien.

En este sentido, yo creo que deberían estar alegres, por toda la ciudad, por los madrileños, porque es su responsabilidad profesional y política.

Y dicho esto, recojo alguna de las apreciaciones que han hecho, por ejemplo lo de la Sociedad Matritense, me parece que es muy buen apunte. Espero que tengamos en el proceso de elaboración de los presupuestos tiempo para meter las modificaciones y las ideas que ustedes traigan, pero entendía que el tono de esta conversación iba a ser diferente, porque no olvidemos que estamos hablando de políticas públicas, no estamos hablando de cosas absurdas, y en eso la Oposición también tiene una responsabilidad, una responsabilidad que estaría fenomenal que encontrara los canales y las formas adecuadas para que tuvieran un efecto en la vida de los ciudadanos.

El Secretario General Técnico, **don José Enrique Martín Arahetes**: Bien. Bueno, por seguir el orden un poco de cómo estaba.

Entiendo que Ciudadanos, respecto al programa que yo he estado defendiendo, no tiene ningún añadido que hacer, no me ha parecido que en su turno de réplica hubiera alguna referencia a él.

Respecto a lo señalado por el Grupo Socialista, insisto, y además creo que tiene toda la razón, en la medida que no lo ha dicho mi delegada, así que aprovecho yo para decirlo ahora, por aquello de que el protocolo puede que no te permita decir algo más, que en efecto no será de folio y medio la documentación que se envíe respecto de Madrid Destino.

Y respecto de lo que señala el Partido Popular, solo dos cosas: yo no sé si hay un error en lo que has dicho, lo digo porque en dos ocasiones, tanto al inicio como ahora, hacías referencia a la partida de publicidad y propaganda y, la verdad, o tengo yo los datos mal...

*(Observaciones del señor Corral Corral).*

Perdón, entonces nada en ese sentido y solo respecto a la segunda.

Pedro, normalmente se utilizan palabras a la hora de evocar cuestiones relativas a los presupuestos que tienen efectos, creo yo, que son meramente dialécticos, y en este sentido hablar de devastación no es más que utilizar una terminología. De ahí a que, yo creo que de forma absolutamente demagógica, se llegue a que tengamos o que se puedan sentir ofendidos el personal que trabaja en el área, me parece que hay una diferencia abismal.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro María Corral Corral**: Han trabajado en la devastación según ustedes.

El Secretario General Técnico, **don José Enrique Martín Arahetes**: Es más, si de lo que se trata es de dejar patente qué opinión nos merece el personal que viene trabajando en el Ayuntamiento, ya lo ha dicho alguno de mis compañeros, pero creemos que son unos profesionales excelentísimos. Nada más.

Muchas gracias.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino**: Muchas gracias.

Yo me alegro de que la representante de Ciudadanos haya mencionado Vallehermoso porque ahí sí que me da la oportunidad, y sintiéndolo mucho por el representante del Partido Popular, de hablar de devastación, de devastación, de ruina, de vaciado y de más palabras fuertes que podría utilizar.

Evidentemente, cualquiera que se asome ahora mismo a la parcela de Vallehermoso, lo que ve es un maravilloso cráter escavado en ese maravilloso estadio, que es totalmente simbólico para todos los deportistas madrileños, y que lleva ahí siete años, como usted ha mencionado, esperando una solución que nosotros vamos a dar en aproximadamente dos, porque esperamos tramitar toda su rehabilitación y su construcción en el 2016 y ejecutar las obras a lo largo del 2016 y 2017, para que en la temporada de 2018 ya se pueda celebrar de nuevo en Vallehermoso... para que todos los deportistas madrileños lo puedan utilizar de nuevo.

Entonces, efectivamente, me alegro mucho de la mención de Vallehermoso porque, como en el caso de Gallur, nos estamos dedicando a desfacer los entuertos, en algunos casos escandalosos, que ha provocado el gobierno anterior.

Agradezco sinceramente la intervención del representante del Partido Socialista, que no está ahora mismo en la sala, se la transmite, con respecto a las tasas, y desde luego puedes tener la seguridad de que se van a aprobar y van a entrar en vigor el 1 de enero de 2016, la bajada de precios públicos.

Respecto al desglose de la cantidad de 4.300.000 euros, se lo puedo dar, a *grosso modo* es: para asociaciones de deporte base, 720.000 euros; para eventos de deporte base, 800.000; subvenciones nominativas a competiciones consolidadas en Madrid, 740.000; subvenciones no nominativas a otras grandes competiciones, 1.092.000; y para los clubes de deportes no profesionales en primera, segunda y tercera división nacionales, 950.000. Lo que hace una suma total de 4.302.000.

En cuanto al tema de la insistencia en que hemos sustituido la labor de la Dirección General de Patrimonio, es simplemente falsa. En los últimos años esa función no se ha hecho, de hecho, por eso tenemos ahora, en cuanto hemos lanzado una mínima petición de información a los distritos, nos han salido con 54 instalaciones que necesitan reparaciones de urgencia. Hay muchas más, pero estas son las 54 primeras más urgentes, de las cuales, por desgracia, no vamos a poder acometer todas, pero en fin, vamos a acometer todas las que nos dé nuestro presupuesto. Por lo tanto es una partida nueva y no sustituye para nada a la que tenía la Dirección General de Patrimonio.

El Director General de Programas y Actividades Culturales, **don Jesús María Carrillo Castillo**: Muy brevemente.

Simplemente hacer énfasis en lo que han dicho mis compañeros, que una de las misiones principales que tenemos es cualificar y dignificar el trabajo de nuestros funcionarios que, como han dicho mis compañeros, es lo mejor que nos hemos encontrado en el Ayuntamiento, sin duda.

No querría ser redundante, pero en el ámbito de los distritos, todas nuestras encomiendas, tal vez exceptuando la Cabalgata de Reyes, tienen una perspectiva de descentralización. Por lo tanto, lo que antes ocurría, digamos, en la almendra central, ahora va a ocurrir en otros sitios, es decir, que si siguen nuestras actividades del año que viene, lo podrán comprobar. Esos 500.000 euros para las fiestas populares no existían, no existía una partida similar como encomienda anteriormente. Y simplemente tiene el fin de apoyar, digamos, intervenir en algunas fiestas a propuesta de los distritos, y eso también es una novedad muy importante y es que vamos, creo que por primera vez, a establecer un diálogo con el Área de Coordinación Territorial a la hora de diseñar nuestra acción en el ámbito de los distritos.

Respecto a la Oficina de Intermediación, este es un proyecto muy ambicioso que pretende conectar de un modo virtuoso Madrid Destino con el Área, porque pensamos que es importante situar en el centro de las políticas culturales del Área de Cultura un ámbito de información, asesoramiento, negociación con la sociedad civil, y en ese sentido no es una duplicación, sino es una integración del trabajo de Madrid Destino en Intermediae con el del área, pero entendiendo que es fundamental el convertirlo en un eje y en un centro de nuestras acciones.

Y respecto a las subvenciones. Simplemente, he de decir que gran parte de aquellos que podían o eran beneficiarios de los Convenios de Patrocinio podrán participar en la concurrencia pública. Esa es la única diferencia que se establece, ya que antes no existía tal posibilidad, y ahora podrán muchos de ellos hacerlo.

Y como decía la delegada, estaríamos muy abiertos a reconsiderar el listado de instituciones que son destinatarias de las nominativas. En ese sentido tenemos que decir que hemos sido en gran medida garantistas intentando estabilizar lo que ya estaba. Es cierto que en el Ateneo, digamos, por la emergencia de la institución se ha producido un incremento, no un incremento porque no existía, digamos, pero obviamente implica una situación de emergencia, de acción de reflotamiento de una institución centenaria que, digamos, estaba en una situación calamitosa.

La Directora General de Bibliotecas, Archivos y Museos, **doña María Belén Llera Cermeño**: Lo primero agradecerles no sé si un voto de confianza al menos tanto al PSOE como a Ciudadanos porque en este turno de réplica no han mencionado el aspecto de bibliotecas, archivos y museos, imagino que por lo menos es este primer voto de confianza, que luego nos tendremos que ganar obviamente.

Con respecto a los comentarios que ha hecho la representante del Partido Popular, sí que me gustaría decir que hace referencia al descenso de préstamos. Obviamente no podemos apostar por una política de colecciones mínima y pretender que, al mismo tiempo, suban los préstamos. Entonces, esto es una consecuencia muy clara que durante muchos años se apuesta para las inversiones en adquisiciones de libros y materiales audiovisuales, etcétera, para las nuevas aperturas, aún así la mayoría de ellas con un porcentaje de colección por debajo de los estándares internacionales y, al mismo tiempo, eso ha provocado el abandono, como he dicho antes, el abandono o desde luego una falta de apoyo a la red existente, con lo cual eso tiene consecuencias y eso no lo podemos evitar. Entonces ahora mismo lo que estamos haciendo es un apoyo muy fuerte de cara al 2016 precisamente para mejorar, para volver a revitalizar las instituciones y, como he comentado antes, gracias al equipo, que además yo anteriormente sí que lo he mencionado explícitamente, gracias a un equipo muy activo que tenemos en mi dirección general se ha permitido que las bibliotecas sigan

trabajando con los barrios, sigan trabajando con las asociaciones. Recordemos que ahora mismo aproximadamente solo el 30 % de lo que sucede en una biblioteca tiene que ver con el préstamo de libros, el otro son toda la serie de actividades, salir fuera a la biblioteca, etcétera, etcétera, que hacemos en el día a día.

Luego también ha comentado lo del presupuesto mobiliario y, como decía aquél, voy a decir lo de: me alegro que me haga esa pregunta porque precisamente el presupuesto mobiliario este año, que no ha habido inauguración de bibliotecas, me lo he encontrado, cuando me he incorporado en septiembre, sin gastar, y entonces ahora estamos como locos, porque además entraba dentro de un nuevo procedimiento de contratación, que era un acuerdo marco, intentando que ese presupuesto, que se había quedado aquí y que todavía no puedo asegurar si no vamos a perder, vamos, no lo vamos a perder, va a pasar a remanente, recogiendo necesidades de las bibliotecas existentes para comprar, para comprar cosas tan sencillas como estanterías, sillas, mesas. Es verdad que no es nada espectacular pero es que se necesita porque estaban muy deterioradas.

Entonces, esperamos poder llegar a este procedimiento y, desde luego, si no, estudiaremos a ver el año que viene, es verdad que teníamos el mismo presupuesto que este año, pero porque pensábamos que este año el escenario era diferente con el que nos hemos encontrado.

Luego, en relación a lo que comenta de...

**El Presidente:** Vaya finalizando.

La Directora General de Bibliotecas, Archivos y Museos, **doña María Belén Llera Cermeño:** ...simplemente, al indicador de los 500.000 títulos, si le digo la verdad, lo voy a revisar porque me temo que a lo que nos estamos refiriendo es a la colección actual de las bibliotecas, no estamos refiriéndonos al incremento de títulos en este año, obviamente es imposible. Entonces, si quiere, lo que voy a revisar es un poco la redacción porque a lo mejor la redacción es ambigua.

Gracias.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** Me gustaría un poco comenzar por decir que soy funcionaria del Ayuntamiento desde hace veintiocho años, con lo cual no puedo poner en duda la profesionalidad de mis compañeros como de las carencias en las que hemos trabajado en los últimos años. Y realmente yo creo que los cambios no solo está en hacer más sino en cómo hacemos las cosas, ¿no? En temas de patrimonio me parece importantísimo, y yo creo que el cambio que realmente estamos empezando en estos momentos es a cómo cambiamos las formas de gobernanza, me parece tan fundamental... Hemos abierto espacios de trabajo, con funcionarios, con colectivos, etcétera, y de verdad mis compañeros sí me lo dicen: aire fresco,

ha entrado aire fresco. Aquí estamos compartiendo mesas de trabajo con instituciones, con colectivos, con vecinos, realmente ese es el cambio cultural que tiene que haber en esta Administración, ese cambio de gobernanza que realmente acerque la Administración a la ciudadanía.

Yo creo que, cualitativamente, este es el cambio que tenemos que dar. A mí mis compañeros, cuando realmente... en estos tres, cuatro meses que llevamos y hemos abierto esas mesas de trabajo, esos grupos de trabajo, donde los técnicos municipales pueden hablar directamente con los colectivos para diseñar un proyecto de patrimonio, cosa que antes se hacía a dedo, y eso para mí es uno de los cambios fundamentales que podemos abordar en esta legislatura, en el sentido, ya le digo, en cómo se definían las cosas.

Entonces, yo creo que este es el gran cambio que vamos a dar. En los proyectos, igual, de paisaje urbano vamos a intentar que realmente vayan también más a los barrios, que ya es una línea de trabajo que comenzó en la legislatura anterior y que hemos recogido, porque lo que consideramos que está bien, la hemos recogido y la vamos a ampliar. O sea, es decir, que sí que estamos recogiendo cosas que realmente creemos que ha sido una buena gestión y la vamos a seguir en ese sentido y la vamos a mejorar y la vamos a ampliar.

Respecto a algunas cosas que no he podido antes intervenir.

El Teatro Madrid, creo que también se ha hecho referencia. Realmente es un gran contenedor cultural que requiere de una inversión, y sí que vamos a empezar este año con un pequeño proyecto para las oficinas, pero con un nuevo modelo de gobernanza también. No vamos a pensar en el contenedor cultural en su conjunto, sino que las oficinas del teatro vamos a convertirlas en un centro cultural donde se pueda pensar qué vamos a hacer con el teatro.

Es decir, yo creo que ese es el gran cambio, no vamos a definir nosotros el proyecto, sino que lo vamos a definir con la ciudadanía. Pero, realmente, por eso vamos a empezar de forma modesta, por definir un pequeño espacio donde los colectivos del barrio se puedan reunir y a partir de ahí pensar cómo queremos el Teatro Madrid.

Nada más.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Gracias a todos los asistentes. No habiendo más asuntos, damos por concluida la sesión.

Gracias.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente comparecencia queda sustanciada).*

*(Finaliza la sesión a las catorce horas y treinta minutos).*